

*El problema de África durante la
Dictadura de Primo de Rivera a través
de las Actas de los Consejos de
Ministros de los años 1925 a 1930*

ENCARNACIÓN ALBASANZ MATA

LUISA AUÑÓN MANZANARES

Archivo Central Ministerio de Relaciones
con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno

La Dictadura del General Primo de Rivera era un régimen militar autoritario similar a otras dictaduras que surgieron en Europa en el periodo de entreguerras, en respuesta a una situación general de inestabilidad política y desorden social.

La intervención militar en política había sido ya costumbre habitual en la España del siglo XIX y en el siglo XX se agudizó a partir de 1917. Primo de Rivera asumirá como función política fundamental el mantenimiento del orden público y tratará de dar respaldo institucional a un régimen que no tenía legitimidad constitucional. De este modo, va ampliando las bases políticas del régimen: creación del Partido de Unión Patriótica en 1924; paso del Directorio Militar a Civil en 1925; plebiscito de 1926 y convocatoria de Asamblea Nacional en 1927, tratando de institucionalizar el régimen. Sin embargo, no conseguirá apoyo popular y seguirá necesitando el respaldo del Ejército durante todo el Directorio. Trata de solucionar, como objetivo prioritario, el problema de Marruecos, pues las campañas africanas suponían un continuo desgaste de hombres y dinero e impedían que se pudiese llevar a cabo una adecuada política interior.

EVOLUCIÓN GENERAL DEL PROBLEMA NORTEAFRICANO EN LA PRIMERA PARTE DEL SIGLO XX

La colonización y el reparto de África condiciona la política en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, destacando en primer lugar Gran Bretaña, en segundo Francia y Alemania y en un tercero España, Italia y Portugal.

Características comunes de este colonialismo son: los países colonizadores tratan de ampliar su esfera de influencia, sufren crisis internas motivadas por su expansión colonial, les falta apoyo de la opinión pública y buscan por ello el respaldo internacional, ya que los países que poseían colonias tenían cierto prestigio y fuerza diplomática.

A España, por estas razones, le interesaba mantener sus posesiones africanas, contrarrestando al mismo tiempo la influencia de otras potencias.

Desde la época de los Reyes Católicos contaba España con la plaza de Melilla, consiguiéndose las posiciones de Alhucemas y Ceuta en el siglo XVII. A mediados del siglo XIX, el General O'Donnell lleva un ejército a Marruecos para defender las fronteras españolas, consiguiendo ampliar algo la influencia de España en el norte de África.

Desde fines del siglo XIX, en que se pierden las colonias americanas y las de Filipinas, la influencia de España queda reducida a la zona norte de África.

España orienta, entonces, su política internacional al mantenimiento de unas buenas relaciones con las potencias europeas para defender su política colonial. Marruecos se convierte en el centro de la política africana española, condicionando la política interior y las relaciones internacionales.

A principios del siglo XX, llega Francia a las fronteras marroquíes tras colonizar Argelia y Túnez. Los colonialistas franceses tratan desde un principio de conseguir un imperio africano francés unificado. Coordinan para ello la acción activa con la diplomática, entablando negociaciones con los países europeos interesados en el norte de África, llegando en estos años a establecer una serie de tratados que delimitarán la colonización de los territorios norteafricanos: en 1900, establece un

Acuerdo con Italia por el cual se compromete a dejarle actuar en Libia a cambio de que Francia pueda actuar libremente en Marruecos. En 1902, llega a un primer Acuerdo con España, a la que cederá un amplio territorio al norte de Marruecos que incluía Fez y Agadir. En 1904, el Acuerdo con Gran Bretaña, que obtendrá libertad de acción en Egipto, reconoce también que se respeten los derechos españoles en el norte de África, como equilibrio de fuerzas que interesa mantener en la zona. En ese mismo año, España negocia un Tratado secreto con Francia, por el que queda reducida su zona de influencia a sus tradicionales posesiones (Ceuta, Melilla y Larache). Simultáneamente, los alemanes llegan a Tánger, desafiando el poder francés, pero sólo consiguen internacionalizar el conflicto. En 1906, la Conferencia de Algeciras refuerza el poder francés en la zona, pues proclama la integridad del territorio jerifiano bajo la protección de Francia y la subordinación de España; se acelera entonces la colonización de Marruecos, atribuyéndose a Francia y España papeles tutelares y jurídicos, y satisfaciendo otros países, como Italia, Gran Bretaña y Alemania, sus aspiraciones comerciales y financieras. Estas aspiraciones coloniales dan lugar a complicadas relaciones internacionales que se prolongarán hasta 1927, fecha en que se puede considerar pacificada la zona. En 1911, Francia establece un Acuerdo con Alemania que obtiene parte de El Congo a cambio de dejar a Francia libertad de acción en Marruecos. Finalmente, en 1912, firma Francia un Tratado con el Sultán, que aceptaba la protección francesa, obteniendo con él el respaldo jurídico necesario. Hace a continuación un Convenio con España, por el que reconociéndose a Francia como protectora de todo Marruecos, cede una parte del territorio a España para que lo administre; se establece así el Protectorado de Marruecos, delimitándose las zonas correspondientes a Francia y España, pero considerándose a España como subordinada a Francia.

Incluimos la definición que da Surdon (1) de Protectorado, que aclara bastante la posición que asumirán Francia y España, especialmente la primera, respecto a sus compromisos adquiridos en Marruecos:

“Un Protectorado es un Tratado concluido entre un Estado de civilización occidental y un soberano de civilización oriental o extremo oriental, para el cual el concepto de soberanía es radicalmente diferente del que tiene el primero, y en virtud del cual el soberano protegido abandona al Estado protector los poderes que corresponden al concepto occidental de soberanía externa y de soberanía interna, conservando para sí el atributo puramente oriental y teocrático de esta soberanía, con la finalidad, común a las dos partes, de instituir en el país protegido un régimen nuevo que consistirá en la edificación de un sistema occidental de gobierno, respetando la religión autóctona de la población, con un material obtenido en el país protegido, por medio de un sistema legislativo común y de origen autónomo, en el que participa el Estado protector a través de la iniciativa y la promulgación, mientras que el soberano protegido no hace sino estampar su sello”.

El Protectorado Franco Español, establecido en noviembre de 1912, cierra una etapa de penetración pacífica en Marruecos para iniciar otra de escalada militar que abarca hasta 1927; terminada ésta se abrirá otra de pacificación que, sofocada la resistencia rifeña, abocará en el movimiento nacional-reformista de los años 30 y en el movimiento separatista a partir de 1944; este régimen de dependencia perdurar hasta 1956.

La primera etapa de penetración pacífica, a raíz de la Conferencia de Algeciras, se ve interrumpida en torno a 1909, en que España se ve obligada a intervenir militarmente debido a la situación anárquica creada en las cabillas de Melilla, que favorece el contrabando de armas, municiones y tabaco, y ataques a militares y Compañías de Ferrocarril; en la Batalla del Gurugú o Barranco del Lobo se pierden muchas vidas, aunque se mantiene la línea española. Hay, entonces, en la Península muchas protestas, especialmente en Madrid y Barcelona, cuya represión da lugar a la Semana Trágica de Barcelona, cae el Gobierno Maura y tras el derrotismo se recuperan las Fuerzas Españolas y toman Nador, concluyendo con éxito esta campaña.

En 1911, se produce otro momento difícil cuando tiene lugar algunas tensiones entre Francia y España, especialmente, pues Francia, que según

el Acta de Algeciras, tenía misión policial en la zona litoral de Marruecos, se va adentrando hacia el suroeste, dentro de la zona española; España, a su vez, tiene que pacificar también la zona del Rif, en Monte Arruit, en 1912.

Por el Tratado de 1912, se delimitan las zonas de influencia franco-españolas: Tánger deja de ser española, aunque sí se mantiene dentro de la zona española Larache y Alcazalquivir. Por Real Decreto de 13 de febrero de 1913, se organizan los Servicios del Protectorado español de Marruecos (2), creándose una Alta Comisaría con sede en Tetuán, dependiente del Ministerio de Estado; a las órdenes del Alto Comisario existe un Secretario General Delegado para Servicios indígenas, un Delegado para Servicios de fomento, un Delegado para Servicios tributarios y un Inspector de Oficinas de Información y Asuntos indígenas. El Jalifa, será Delegado General del Sultán de Marruecos. En el Protectorado francés, será el Residente General el representante del Gobierno francés, con sede en Rabat. En la zona del Protectorado español, los antiguos presidios y plazas de soberanía fueron elevados a categoría de Comandancias Generales y reforzadas en 1913 con la de Larache, lo que imprime a la acción pacificadora de estos años un carácter militarista.

A pesar del deseo general existente en la Península de que la acción española en Marruecos fuera esencialmente pacífica, de implantación de la civilización europea sobre la población marroquí, a través de técnicas pedagógicas, sanitarias y mercantiles, sin embargo, las circunstancias del momento hacen que siga predominando la actuación militar sobre la pacífica en los años 1912 a 1927: había un estado latente de insurrección generalizada en las zonas de Yebala y El Rif, que hace necesario que se lleven a cabo sucesivas campañas, primero en Yebala, de 1913 a 1922, contra El-Raisuni (conocido popularmente como El-Raisuli), en los alrededores de Tánger, Tetuán y Xauen, afectando posteriormente a la zona de El Rif, en los años 1921 a 1927 contra Abd-el-Krim.

Desde un principio, hay controversias dentro del Ejército Español sobre la manera de actuar en Marruecos, propugnando los más destacados generales, como Gómez-Jordana, Castro Girona y Dámaso Berenguer, la combinación de actuación bélica y gestión diplomática. Uno de éstos, el Gene-

ral Goded, escribiendo sus impresiones sobre la actuación del Ejército Español en la Guerra de Marruecos, pone de relieve la poca visión táctica de las campañas, la inadecuación de unidades y material en la zona concreta de operaciones, el titubeo constante de los Gobiernos de Madrid, entre la intervención o el imposible abandono, como causas de la prolongación de la guerra en Marruecos; en ese ambiente marroquí en que se aúnan lo abrupto del terreno, la destreza guerrillera del indígena y el aislamiento de guarniciones es donde se va formando el ejército de África. Busquets Bragulat (3), según indica Víctor Morales Lezcano (4), caracteriza así a la generación militar de 1915 (Mola Vidal, Millán Astray, Martínez Campos, Franco):

- Formación militar breve y de tendencia antiintelectual.
- Forjada en una guerra colonial que marcaría su pensamiento y actuación social.
- Asiste a la descomposición del turno de partidos, motivado por causas internas, de la oposición republicano-socialista y del mismo Ejército.
- Se siente incomprendida por el Poder y otros estamentos.
- Acusa bastante el descrédito del Ejército a raíz del desastre del 98.

En 1917 hay crisis militar, que se prolongará hasta 1923, motivada por tensiones entre militares de las Juntas de Defensa y los Áfricanistas, más pendientes los primeros de los derechos jerárquicos que de las obligaciones contraídas y valiéndose de la política para apoyar sus pretensiones.

En 1921, se derrumba la Comandancia Militar de Melilla, mandada entonces por Fernández Silvestre, ante el ataque de Abd-el-Krim, y tiene lugar el conocido como Desastre de Annual y la retirada a Monte Arruit, donde murió Silvestre y se registraron comportamientos heroicos.

Se abre entonces una etapa en que se piden responsabilidades a políticos y militares, incoándose el expediente Picasso que estudiaría las causas técnicas del desastre, aumentando las tensiones entre unos y otros. En todo ello juega un papel importante la Prensa y se va preparando el ambiente para la subida al poder de Primo de Rivera.

Era necesaria una reforma militar que completase lo poco hecho en la primera parte del siglo: en 1912, la Ley de Canalejas hace obligatorio el

Servicio Militar y en 1914, una Real Orden durante el Gobierno Dato autorizaba a generales, jefes y oficiales a comunicarse directamente con el Rey.

Desde 1921 a 1923 aumenta la división de la Fuerzas Armadas, distinguiéndose entonces entre Junteros, Africanistas y Altos Mandos militares, todos ellos enfrentados por tres motivos: la política a seguir en Marruecos, la exigencia de responsabilidades militares y los sistemas de selección y ascenso de jefes y oficiales.

POLÍTICA AFRICANA DE PRIMO DE RIVERA

Primo de Rivera asume el poder en un momento general de descontento motivado en gran parte por la guerra de Marruecos, de ahí que se proponga como objetivo prioritario solucionar este problema.

El Manifiesto del General Primo de Rivera, al comienzo de su mandato, pone de relieve la necesidad de neutralizar la opinión pública y reconstruir la unidad del Ejército; respecto al tema de Marruecos, no parece dar soluciones concretas, tratándose en principio de dar una salida pronta y digna al conflicto.

Primo de Rivera en sus primeros años de Gobierno, aplaza la reforma del Ejército, siendo de destacar tan sólo en 1924 un Real Decreto Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el que se reduce el tiempo del Servicio Militar y establecen incentivos para ingresar en la Escala de Complemento de la Oficialidad. La mayoría del Ejército le considera representante de los Junteros y actúa como tal, tratando de acabar con la corrupción y el favoritismo: disuelve las Cortes; suspende garantías constitucionales; implanta estado de guerra y censura previa; nombra jefes militares que llama Delegados Gubernativos en vez de Gobernadores Civiles; suprime Jurados en juicios; amortiza plazas de Funcionarios facilitando el acceso a los cargos públicos de los mandos intermedios del Ejército; reduce presupuestos ministeriales y dispone incompatibilidad de cargos políticos con públicos. Sin embargo, la corrupción alcanza también a los delegados gubernativos, que seguirán reduciendo y limitando sus atribuciones al asesoramiento de Gobernadores Civiles.

Aborda, en primer lugar, la cuestión de las responsabilidades por el Desastre de Annual (Acta 31 de abril de 1926), siguiéndose distinto criterio respecto a las responsabilidades políticas y las militares; respecto a los políticos, se limita a apartarlos del Gobierno; con los militares es más riguroso, siendo encausados varios generales (Cavalcanti, Tuero, Dámaso Berenguer y Navarro), pero para evitar mayores divisiones dentro del Ejército, acabará decretando amnistía general a civiles y militares.

Se dispone a continuación a hacer frente al problema de Marruecos.

Respecto al tema de Marruecos, el General cambia frecuentemente de criterio, siendo en un principio partidario del abandonismo por varias razones: impopularidad de las Campañas Africanas entre las clases populares, reducida capacidad técnica del Ejército Español y necesidad de emplear recursos económicos y humanos en mejorar España. Sigue esta tendencia en varios frentes: negocia, por un lado, con Gran Bretaña un posible cambio de Ceuta por Gibraltar, idea que mantendrá durante todo su Directorio (Acta 251, de 28 de junio de 1929), por otro, trata de llegar a un acuerdo con Abd-el-Krim. Las circunstancias hacen que vaya cambiando de idea, aunque actuará siempre sin un plan preconcebido, dentro de una gran ambigüedad.

INTERESES INTERNACIONALES EN EL NORTE DE ÁFRICA

En 1923, estaban en auge las tendencias francófilas en España, consecuencia lógica si se tiene en cuenta que ya desde principios del siglo XX a los intentos españoles de colaboración con los franceses, respondían éstos con intención clara de descrédito y descalificación de la acción española en el norte de África a través de la Prensa y el Parlamento, sin tener en cuenta que las condiciones físicas del terreno que correspondía a la zona española eran peores (montañoso e inculto) que la francesa, siendo también mayor la rebeldía indígena. Igualmente, los franceses se anexionan gran parte del territorio correspondiente a España, conservando en estas fechas tan sólo 20.000 metros cuadrados de los 200.000 que tenían en principio.

España, desde el principio, es consciente del papel subordinado que

tiene respecto a Francia, aceptándolo como modo de salir del aislamiento; sin embargo, será constante la polémica franco-española sobre la igualdad jurídica de derechos dentro de la zona respectiva del Protectorado, y España para liberarse un poco de la situación de dependencia institucionalizará la figura del Jalifa, considerándolo soberano en su territorio, aunque dependiente del Sultán. Intentan también los españoles seguir las ideas políticas colonizadoras francesas de respeto a las tradiciones indígenas y de vinculación a éstas con lazos materiales y morales, aunque se verán obligados a la acción militar. Como podemos ver, tiene, pues, España en sus relaciones con el país vecino una tendencia continua de amor-odio.

La posesión de la ciudad de Tánger fue tema polémico desde 1912. Tradicionalmente Tánger había pertenecido a España y por su situación debía de estar englobado en el Protectorado Español, pero en los sucesivos Tratados no se admitía esto, pues se consideraba una ciudad especial por su carácter estratégico: en 1913 se llega a un Acuerdo basado en la internacionalización, admitiendo igualdad entre las tres potencias más interesadas (Francia, España y Gran Bretaña).

En años sucesivos lleva a cabo Francia una política activa de penetración de instituciones francesas, gobernando en la práctica la ciudad, aunque según decía, por delegación del Sultán, mientras España se encargaba sólo de la Policía en el interior de la ciudad. En 1923, tiene lugar la Conferencia de Londres para tratar sobre Tánger, insistiendo Gran Bretaña en la internacionalización, para preservar la libertad y seguridad de las comunicaciones marítimas. A fines de este mismo año, en la Conferencia de París, se llega a un Acuerdo provisional sobre Tánger. Será en febrero de 1924, cuando se firme definitivamente el Estatuto de Tánger, basado en la soberanía del Sultán a iniciativa francesa. Se estipulaba que la administración de Tánger se ejercería a través del Mandubó, la Asamblea Legislativa compuesta por miembros de varios países (españoles, franceses, ingleses, italianos, norteamericanos, belgas, holandeses, portugueses, musulmanes y judíos) y el administrador, constituyéndose también un Tribunal Mixto. Tánger siempre será un punto clave en el Mediterráneo por el carácter neutral que se le adjudica y será un posición reivindicada por España en

sus relaciones diplomáticas con Francia y Gran Bretaña (Acta 54 de agosto de 1926 y Acta 87 de febrero de 1927).

REPLIEGUE EN MARRUECOS Y SUS REPERCUSIONES INTERNACIONALES

Primo de Rivera estaba firmemente decidido a acabar con el tema de Marruecos.

Veía necesario llegar a una colaboración militar y política con Francia, que coordine los esfuerzos, pero en un principio Francia no es partidaria de ello. Llega a Marruecos en julio de 1924 para comprobar personalmente la situación y ante la insurrección existente y el descontento de los Africanistas por la política ambigua mantenida por el Directorio hasta entonces, se decide a tomar personalmente el mando de las operaciones, cesando a Aizpuru y asumiendo el cargo de Alto Comisario y General en Jefe del Ejército. Encuentra como única solución aceptable un repliegue en la zona costera: comienza pues a evacuar posiciones hacia la costa, afianzando las plazas de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache y manteniendo, así, los españoles lo que se conocerá como "Línea de Primo de Rivera"; paralelamente, intenta negociar con los rifeños, consiguiendo que Abd-el-Krim libere algunos prisioneros.

Francia se alarma ante el repliegue, considerando que quedan desprotegidas las fronteras francesas. Los colonialistas franceses sostenían que si España dejaba sin ocupar parte de su zona del Protectorado, hacía dejación de sus derechos y Francia podría ocupar esas posiciones si querían. Intenta sin éxito que España recapacite e insta a otros países a que revisen los Tratados vigentes.

Gran Bretaña opina que España está en su derecho de ocupar la zona que quiera de su Protectorado, ya que reconoce que el terreno y las condiciones son adversas, estando también menos especializado en guerras coloniales el Ejército Español que el Francés. Lo cierto es que Gran Bretaña apoyará siempre los derechos españoles sobre Marruecos porque prefiere tener frente a Gibraltar una potencia menos importante que Francia, pues aunque ya en esas fechas era un hecho la internacionalización de Tánger y

los medios técnicos eran mayores, siempre suponía más riesgo tener en frente a Francia que a una potencia de segundo orden que, por añadidura, le estaría agradecida por su apoyo.

Francia, a pesar de la fuerza de su partido colonialista, no podía comprometerse a actuar fuera de su Protectorado porque el Gobierno de izquierdas que gobernaba entonces era de tendencia pacifista y prefería una actuación meramente defensiva. En definitiva, Francia tenía más interés teórico y jurídico que real sobre la zona española.

Una vez establecida la Línea Primo de Rivera, cuyo mantenimiento era costoso, la situación sigue siendo difícil: algunas cabilas, temiendo represalias españolas, se pasan voluntariamente al poder rifeño, Abd-el-Krim se extiende a Yebala, sometiendo a El-Raisuni y aumentando su poder moral y material. Ante el peligro de la acometida de las fuerzas rifeñas, Primo de Rivera piensa en desembarcar en la bahía de Alhucemas, zona dominada por Abd-el-Krim, que tenía su cuartel general en Axdir. Piensa en un principio en Alhucemas como punto estratégico que le podría servir de base para posibles trueques. Empieza, pues, a entablar negociaciones con Francia, pero dado su carácter ambiguo, tratará de llegar a un Acuerdo con los rifeños. Abd-el-Krim ataca los puestos fronterizos franceses y piensan los franceses que los rifeños pudieran tener ayudas exteriores de alemanes o ingleses, pero no se probó nunca más que la existencia de algunos aventureros infiltrados entre sus filas (5).

Los franceses, viéndose en peligro, tratan de llegar a un Acuerdo con España, pero establecen primero contactos con ingleses y rifeños.

Tanto Francia, como España, consideran necesario llegar a una colaboración efectiva en algunos puntos: bloqueo de contrabando bélico y derecho de persecución del enemigo; era necesario también delimitar claramente las fronteras de ambos Protectorados (concretamente Beni-Zerual, zona española, era punto conflictivo), al igual que fijar las condiciones de paz que había que tratar con Abd-el-Krim.

En la Conferencia hispano-francesa celebrada en Madrid en junio de 1925, los españoles tratan de modificar el Estatuto de Tánger, para mejorar las condiciones administrativas que les afectan, a cambio de dar venta-

jas a Francia en la zona del Protectorado español. Pero ni Francia, ni Gran Bretaña quieren modificar el Estatuto, firmándose sólo un Acuerdo de Vigilancia sobre Tánger en el mes de julio, en el que se siguen indicaciones inglesas: se admite el mantenimiento de los Tabores francés y español y el aplazamiento del Cuerpo de Gendarmería al mando de un comandante belga que habría de sustituirlos, no se admite el desarme de Tribus Fahs (para defenderse de Abd-el-Krim) admitiéndose, no obstante, el proyecto hispano-francés de vigilancia marítima. Se trata, finalmente, en esta Conferencia el tema de la cooperación militar franco-española, acordándose el Convenio de cooperación militar hispano-francés, el 25 de julio de 1925, no comprometiéndose España a actuar más allá de la zona costera y admitiendo la posibilidad de ocupación temporal de posiciones españolas por parte de los franceses en uso del derecho de persecución de rebeldes.

DESEMBARCO DE ALHUCEMAS

Se prepara la operación conjunta del Desembarco de Alhucemas.

Aunque en un principio pensaban en actuación militar independiente, tras la entrevista del Mariscal Petain con Primo de Rivera, se acuerda actuar conjuntamente en el desembarco en la bahía de Alhucemas. Se hace una primera operación militar en la zona fronteriza del Valle del Río Lucus, con éxito. Según el plan acordado en Algeciras, los franceses apoyarían el desembarco con fuerzas navales y aéreas, mientras los españoles, tras desembarcar, avanzarían hacia las fronteras del Protectorado, donde coincidirían con las fuerzas francesas. Comienza la Operación organizándose el Ejército español en dos columnas, partiendo una de Ceuta y otra de Melilla, y desembarcan por sorpresa, a principios de septiembre, en Cebadilla, una playa poco vigilada cerca de Morro Nuevo, con éxito. Mientras, Abd-el-Krim atacaba al sur de Tetuán, lo que retrasaba el avance español en Alhucemas. Consiguen, no obstante, tomar Axdir, lo que hace retroceder a Abd-el-Krim, aunque de momento no quieren avanzar más y se niegan a unirse a los franceses en el Valle del Kert, con el pretexto de reforzar las posiciones conseguidas, viéndose obligados los franceses a replegarse.

Contrastan en estas operaciones el Proyecto preciso y bien trazado de Petain (Actas 7, de diciembre de 1925; 19, 20 y 24, de febrero de 1926) con los planes indefinidos y ambiguos de Primo de Rivera.

La opinión pública española, eufórica por el éxito del Desembarco de Alhucemas, incita a Primo de Rivera a no continuar avanzando. En esta línea, se manifiesta Cambó en una carta abierta al General, siendo partidarios los políticos, como Romanones, de que se revisen los Tratados para obtener alguna ventaja.

La opinión pública francesa, se manifiesta molesta por lo poco consecuente de la actuación de los españoles. Sin embargo, era pacifista (Acta 10, de enero de 1926) y más partidaria de que se constituyera un Estado Autónomo del Rif (6); así el nuevo Residente francés en Rabat, Steeg, trata de llegar a una solución pacífica con los rifeños a través del inglés Gordon Canning (Actas 911, de enero de 1926). El Mariscal Petain, conciliador, propone a Primo de Rivera que ocupen los españoles la región de Beni-Urriaguel, en el centro de El Rif como paso esencial para vencer a Abd-el-Krim.

Primo de Rivera, por primera vez, expone claramente su cambio de parecer respecto a la política africana y dice que considera necesario pacificar totalmente el Protectorado, para lo cual no era suficiente tomar posiciones, sino que había que ocuparlas para mantener la integridad de las fronteras y jugar un papel importante en el concierto europeo; no había acuerdo respecto a esta política entre los militares del Directorio, Sanjurjo y Gómez Jordana, especialmente.

En febrero de 1926, se llega en Madrid a un Convenio de Cooperación hispano-francés en el norte de Marruecos (Actas 19, 20 y 24, de febrero de 1926): se acuerda que tras la toma de posiciones se ocuparán éstas por los españoles para afianzarlas y lograr el objetivo de la sumisión de Abd-el-Krim. Se acuerdan cuatro condiciones de negociaciones con los rifeños, referentes al desarme, entrega de prisioneros, sometimiento al Sultán y alejamiento de la residencia de Marruecos.

En la Conferencia de Uxda, en el mes de abril, los rifeños no admiten las condiciones que se les propone, ni reconocen la función protectora de

Francia y España, no respetando, por tanto los Tratados vigentes, siendo pues un fracaso esta negociación (Acta 31, de abril de 1926).

Franceses y españoles llevan a cabo, entonces, una rápida campaña, en mayo, tomando Targuist, consiguiendo la rendición de Abd-el-Krim, de un modo incondicional, entregándose a los franceses (Acta 37, de mayo; Actas 39, 43 y 49, de junio y Actas 49 y 52, de julio de 1926). Se disuelve la Confederación de Tribus Rifeñas y se someten las cabilas rebeldes, siendo desterrado Abd-el-Krim a la isla de Reunión, próxima a Madagascar. Con la derrota del líder rifeño se evita definitivamente la formación de un Estado independiente en el Rif, que podía haber alterado el equilibrio internacional en el Mediterráneo.

En la Conferencia de París, en julio de 1926 (Actas 49 y 52, de 1926), se mantienen las líneas generales del Tratado de 1912, aunque se comprometen a revisarlo. Se coordina la vigilancia costera y la administración del territorio fronterizo, se reconoce el derecho de persecución y se comprometen a respetar los derechos mutuos, acordándose colaboración y comunicación entre los dos Protectorados, aunque con independencia de acción.

Los españoles tuvieron que seguir pacificando su zona, ya que las cabilas de Yebala y Gomara, se sublevan guiadas por su jefe Jeriro, que también atacaba a tribus desarmadas, consiguiendo pacificar con éxito la zona costera de Argelia a Tánger y llegando victoriosos a Xauen; pasan luego hacia el interior, procediendo al desarme general (Actas 47 y 52, de julio de 1926 y Actas 110 a 112, de mayo de 1927). Factor importante a considerar era el modo en que había que actuar en el Protectorado para que no resultase demasiado costoso para la Península; se pensaba en una organización económico-militar básicamente indígena, manteniendo el Ejército español unas pequeñas guarniciones en las plazas más importantes. Se seguirá aún necesitando colaboración militar francesa para afianzar puestos fronterizos (Acta 98, de abril de 1927), consiguiéndose una pacificación casi total hacia mediados del año 1927, pudiéndose considerar terminada la Guerra de Marruecos en esa fecha.

LA INFLUENCIA EN EL MEDITERRÁNEO

Tras las victorias conseguidas en Alhucemas y Axdir, Primo de Rivera considera tener la fuerza suficiente para poder afirmar la posición internacional de España, y solicita en febrero de 1926 un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, tratando por ese motivo de reivindicar sus derechos sobre Tánger (Actas 54 y 56, de agosto de 1926). Se replantea, de nuevo, la cuestión de Tánger, pensándose en un principio, especialmente Gran Bretaña, que el Estatuto de Tánger se aplicaría mejor si se conseguía la adhesión de otros países que no lo habían hecho aún, concretamente Italia (Acta 54, de agosto de 1926).

Italia trata de afirmar su influencia en el Mediterráneo, llegando incluso a tratar, sin éxito, de negociar con los rifeños la obtención de alguna base en Marruecos. Desde un principio, en 1923, inicia acercamiento a España, tratando siempre Mussolini de fomentar la amistad con Primo de Rivera y Alfonso XIII, como modo de contrarrestar la preponderancia francesa en el norte de África. España, por su parte, hace alarde de una fuerte amistad con Italia, buscando mejorar sus reivindicaciones ante Francia y Gran Bretaña; aparte de las razones históricas (Acta 54, de agosto de 1926) que apoyan sus pretensiones, hace hincapié en la necesidad de acabar con el contrabando y la situación de inseguridad de los indígenas que perjudicaban a los intereses españoles en la zona de Tánger.

A fines del año 1925, tanto Italia como España estaban interesadas en que se revisara el Estatuto de Tánger, pero en un principio no parecían muy dispuestas otras potencias a ello. Atribuye Italia a la ciudad de Tánger un carácter estratégico que contribuye de un modo importante a la expansión demográfica y económica italiana. Por el Estatuto de Tánger, consigue Italia cierta participación en la administración de la ciudad, pero teme que el predominio francés afecte a la desnacionalización de los italianos residentes allí. Se sentía siempre pospuesta en las negociaciones de los Tratados, y procurar ser considerada en situación de igualdad con España.

En agosto de 1926, Italia y España firman un Tratado de amistad, arbitraje y conciliación: era el primer Acuerdo entre dos potencias mediterráneas.

as que contenía una cláusula de neutralidad, lo cual tenía especial significación política a pesar de que tanto Tusell (7), como Sueiro Seoane (8) sostengan que este Tratado sólo pretendería impresionar a Francia; Palomares Lerma (9) piensa, sin embargo, que podía incluir alguna cláusula secreta, ya que el estudio de las fuentes documentales inglesas pone de relieve que ni España ni Italia informaron a Gran Bretaña sobre estas negociaciones.

Lo cierto es que la firma del Tratado hispano-italiano alarma a otras potencias, que se reúnen en París para negociar sobre el tema de Tánger (Actas 81, del 84 al 92, 103, 104, 107, 109, 117, 118, 122 y 123, del año 1927). En una primera Conferencia hispano-francesa en París, en 1927, en la que España propone controlar la administración de Tánger a cambio de respetar la neutralidad de la zona, garantizar la libertad religiosa y mantener la igualdad económico-cultural con otras naciones.

Hay un primer Acuerdo entre Francia y España en febrero de 1928 sobre Tánger (Acta 172, de marzo de 1928), obteniendo España una pequeña concesión sobre el mando de la policía. Poco después se reúnen las potencias interesadas para revisar el Estatuto de Tánger, y se llega al Convenio de París, en julio de 1928: el principio de la soberanía del Sultán sigue intacto, manteniéndose el papel predominante francés, aunque España consigue el mando de la policía. Al adherirse Italia a este Convenio, se respeta más el régimen internacional tangerino; sin embargo, Italia reprocha a España su falta de apoyo, pues España prefirió no poner en peligro sus relaciones con otros países y su política de neutralidad general, aunque en definitiva no conseguirá mejorar mucho su posición en Tánger, ni tampoco obtuvo el puesto que deseaba dentro de la Sociedad de Naciones.

A raíz de la victoria de Alhucemas, en que se consideran prácticamente resueltas las campañas marroquíes, se promulgarán una serie de Decretos relativos a la concesión de ascensos y recompensas dentro del Ejército español, lo que genera discrepancias entre los distintos Cuerpos y Armas. Se reforma la enseñanza militar y se fomentará el desarrollo de la Aviación, que tuvo un papel decisivo en los últimos años de la Guerra de Marruecos. Motivo de descontento será la tendencia a recortar los presupuestos militares, lo que llevará a frecuentes conspiraciones y a desestabili-

zar el Régimen de Primo de Rivera, ya que el Ejército jugará un papel moderador durante toda la Dictadura (10).

EL COLONIALISMO ESPAÑOL EN MARRUECOS

El Acta de Algeciras, aunque tiende a mantener el *status quo* del Sultano marroquí, acelera la colonización de la zona por las potencias europeas. Estas aspiraciones coloniales dan lugar a unas complicadas relaciones internacionales, que se prolongarán hasta la pacificación de la zona en 1926.

La colonización española, se centra en las principales ciudades costeras (Larache, Arcila, Ceuta, Río-Martín, Tetuán y Melilla). La actividad empresarial había sido escasa en 1910, especializándose en sectores como la minería, ferrocarriles y electricidad.

De 1910 a 1923 se continúa la electrificación, dotación de agua y gas, expansión inmobiliaria y construcción de infraestructuras portuarias, movilizándose más capital por Compañías mineras, de ferrocarriles, navieras, de electrificación y colonización en general, destacando entre las empresas creadas la Sociedad Española de Minas de El Rif, fundada en 1908 y la Compañía Franco-española del ferrocarril de Tánger-Fez fundada en 1916. El comercio español durante los primeros años del siglo XX fue escaso, incrementándose considerablemente a partir de 1912, para satisfacer la demanda generada por el Ejército de África, siendo necesario igualmente incrementar los recursos hacendísticos.

En el periodo que nos ocupa los años 1923 a 1930, como podemos constatar en el análisis adjunto de las Actas de Consejos de Ministros, se fomenta la realización de Obras Públicas en Marruecos, preferentemente en ciudades como Ceuta, Melilla, Tánger y Villa Sanjurjo: se amplía la construcción de vías férreas, carreteras, puertos navales y aéreos, edificios especialmente militares, puentes, ampliándose también las redes telegráficas. Es de destacar un Plan General de Obras Públicas, tratado en el Consejo de Ministros de 11 de mayo de 1928 (Acta 185), que abarcaría carreteras, puentes, vías férreas e intensificación colonizadora. Igualmente

parece importante la aprobación de un expediente sobre Obras Públicas para Marruecos, tratado en el Acta 254, de 10 de julio de 1929.

Empresas inversoras en estos años serán: la Compañía Eastern Telegraph (Acta 30, de marzo de 1926), la Compañía Constructora de Ferrocarriles Ceuta-Tetuán (Acta 31, de abril de 1926) y la Compañía Telegraph Construction Maintenance (Acta 211, de 1928).

A pesar de las inversiones bastante elevadas de capital en la zona y del aumento grande del volumen comercial durante los años 1912 a 1930, el Protectorado español nunca fue un gran mercado, en parte porque el consumo local fue insuficiente.

TRATAMIENTO DEL TEMA DE ÁFRICA EN LAS ACTAS DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LOS AÑOS 1925 A 1930

Cuando instaura la Dictadura, el General Primo de Rivera asume todos los poderes y suprime el cargo de Presidente del Consejo de Ministros.

Será en diciembre de 1925 (Real Decreto de 3 de diciembre), fecha en que se disuelve el Directorio Militar y se organiza el Directorio Civil, cuando se restablecen los cargos de Presidente del Consejo de Ministros, asociado a su persona, y de Ministros de la Corona, que, aunque predominando los civiles, seguirán siendo militares los que estén al frente de los principales departamentos.

El Real Decreto Ley, de 15 de diciembre de 1925, determina el esquema orgánico de la Presidencia del Consejo de Ministros, a la que se adhiere la Dirección General de Marruecos y colonias. En esta adscripción se ve el centralismo del Presidente del Gobierno, que quiere controlar la política colonial (Acta 86, de febrero de 1927), lo que provocará discrepancias con el Ministerio de Estado y llevará a la supresión de este Ministerio por Real Decreto Ley de 3 de noviembre de 1928, integrándolo en la Presidencia y llevando el Presidente directamente las relaciones exteriores como Jefe de Gobierno.

A través del análisis detallado de estas Actas, podemos ver que los Consejos de Ministros de los años 1925 a 1930 tratan de un modo constante el

tema de África (de un total de 288 Actas, aparece este tema en 224): de 1925 a 1927 se referirán, especialmente, a la pacificación general de la zona del Protectorado español (Actas 18, 28, 36, 37, 47, 49, 52 y 53, de 1926; 92, 95 a 98, 100, 104, 105, 107, 110 a 112, 119 y 123, de 1927) y de 1928 a 1930 atenderán más a recompensar al Ejército Español en África, generalmente mediante la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria (creada en 1918) (Actas 35, 36 y 73, de 1926; 96, 109, 149 y 150 de 1927; 169, 173, 176, 177, 181, 182, 191, 193, 197, 200, 204, 212 y 219 de 1928; 221, 225, 233, 236, 241, 246, 250, 251, 254 a 256, 260, 270, 271, 274, 277 y 279, de 1929) y a la realización de Obras Públicas de carácter general (Actas 14, 24, 30, 31 y 60, de 1926; 107, 109, 132, 149 y 151, de 1927; 181, 185, 195 y 203, de 1928; 225, 254, 258, 268, 272, y 282 de 1929).

En los primeros años, como ha quedado reflejado a lo largo del trabajo, es muy frecuente el tratamiento de las relaciones exteriores de España con otros países, especialmente con Francia, en un intento de resolución del tema de Tánger.

Asunto a destacar en estas Actas es el relativo al viaje de los Reyes de España a Ceuta y Melilla (Actas 138, de septiembre de 1927 y 140 y 141, del mes de octubre), relacionado con los temporales que azotaron esta zona (Actas 104 y 105, de abril de 1927), lo que pone de manifiesto el interés que despierta el tema de Marruecos en la Casa Real española.

Pasamos a detallar, a continuación las Actas en que aparece como asunto tratado la zona de Melilla:

- Acta 9, de enero de 1926. Comercio.
- Acta 14, de enero de 1926. Obras Públicas. Cables submarinos.
- Acta 28, de marzo de 1926. Transportes. Puerto de Melilla.
- Acta 34, de mayo de 1926. Revueltas.
- Acta 36, de mayo de 1926. Pacificación.
- Acta 39, de junio de 1926. Terrenos.
- Acta 104, de abril de 1927. Temporales.
- Acta 132, de agosto de 1927. Obras Públicas. Urbanismo.
- Acta 138, de septiembre de 1927. Viajes Reyes de España.

- Acta 140, octubre de 1927. Reorganización militar.
- Acta 146, de octubre de 1927. Reorganización administrativa.
- Acta 201, de octubre de 1928. Ayuda a damnificados.
- Acta 225, de febrero de 1929. Tratamientos honoríficos.
- Acta 225, de febrero de 1929. Obras públicas. Puertos.
- Acta 277, de diciembre de 1929. Condecoraciones.

Como breve resumen del estudio histórico realizado, concluimos que la política exterior española en estas fechas, sus negociaciones diplomáticas que llevan a la firma de Tratados con los distintos países, así como su actividad colonizadora, pone de manifiesto el interés de España por afianzar sus posiciones en el norte de África como único modo de mantener su prestigio internacional.

Actualmente, España tiene, en el norte de África, Ceuta y Melilla, posiciones integradas administrativamente dentro de las provincias españolas de Cádiz y Málaga, respectivamente.

ASIENTOS DESCRIPTIVOS DE LAS ACTAS

ASIENTO: Acta 4

FECHA: 1925 / diciembre / 10

ASUNTO: Transferencia de crédito al Ministerio de Hacienda para el pago de los funcionarios que prestan su servicio en África.

DESCRIPTORES: FUNCIONARIOS. CRÉDITOS.

ASIENTO: Acta 4

FECHA: 1925 / diciembre / 10

ASUNTO: Crédito extraordinario para reparar barcazas que prestan sus servicios en Marruecos.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. CRÉDITOS.

ASIENTO: Acta 5

FECHA: 1925 / diciembre / 12

ASUNTO: El Presidente entera al Consejo de la reorganización de la Presidencia, proyectando con el personal de la Dirección de Marruecos y el que sea necesario del Ministerio de Estado, la Dirección General de Colonias y Protectorado.

DESCRIPTORES: DIRECCIÓN GENERAL DE MARRUECOS. DIRECCIÓN GENERAL DEL PROTECTORADO. PRESIDENCIA REORGANIZACIÓN.

ASIENTO: Acta 5

FECHA: 1925 / diciembre / 12

ASUNTO: Ampliación del crédito concedido para gastos reservados en Marruecos, teniendo en cuenta la baja progresiva de los últimos años y el aumento de tropas indígenas a medida que se repatrian los peninsulares.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. CRÉDITOS. REPATRIACIÓN. TROPAS INDÍGENAS.

ASIENTO: Acta 6

FECHA: 1925 / diciembre / 18

ASUNTO: Propuesta de nombramiento de Gómez Jordana para el cargo de Director General de Colonias y Protectorado y del señor Aguirre de Cárcer para subdirector de la misma.

DESCRIPTORES: NOMBRAMIENTOS.

ASIENTO: Acta 7

FECHA: 1925 / diciembre / 22

ASUNTO: Según el Embajador en París, el Mariscal Petain ha aceptado la invitación para venir a Madrid a primeros de enero, lo cual es muy favorable para las relaciones entre Francia y España sobre todo en el problema de Marruecos.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 8

FECHA: 1925 / diciembre / 24

ASUNTO: Relevo del Contraalmirante señor Guerra y Goyena, General en Jefe de las Fuerzas Navales del norte de África, por el Contraalmirante Manuel García Velázquez.

DESCRIPTORES: NOMBRAMIENTOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA

ASIENTO: Acta 9

FECHA: 1926 / enero / 2

ASUNTO: Éxito logrado en Francia por España en contra de los propósitos de Mr. Gordon Canning, enviado por Abd-el-Krim, para tratar de su sumisión en determinadas condiciones con el Gobierno francés, que no ha querido escucharle y estudia la necesidad de captar la voluntad de las cabilas limítrofes a la resistencia de Abd-el-Krim, para que copen y desarmen al cabecilla.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. REBELDES MARROQUÍES. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 9

FECHA: 1926 / enero / 2

ASUNTO: El Ministro de Hacienda da cuenta de un proyecto de Decreto reformando el artículo 193 del Reglamento de Ordenanzas de Aduanas, autorizando que en los puertos francos de Ceuta y Melilla se haga transbordo del tabaco que con destino a la Zona española, reciba la Sociedad Arrendataria del Monopolio en la Zona del Protectorado.

DESCRIPTORES: TABACOS. COMERCIO. PROTECTORADO. CEUTA. MELILLA.

ASIENTO: Acta 9

FECHA: 1926 / enero / 2

ASUNTO: Propuesta de indulto del Ministro de la Guerra, para el moro Alí-el-Angeri, condenado a la última pena en un Consejo de Guerra celebrado en Marruecos.
DESCRIPTORES: INDULTOS. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 10

FECHA: 1926 / enero / 5

ASUNTO: El Presidente da noticia de las gestiones de Mr. Gordon Canning y el apoyo que encuentra en las izquierdas francesas, especialmente en Mr. Steeg, que ha escrito a Mr. Briand pidiéndole una entrevista. Se ha comunicado al Embajador la decisión del Gobierno de no pactar con los enemigos de África, sea cual sea la posición de Francia.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. REBELDES MARROQUÍES.

ASIENTO: Acta 10

FECHA: 1926 / enero / 5

ASUNTO: Se da cuenta al Consejo de la acción de guerra, muy favorable a nuestras armas, que ha tenido lugar en Ben-i-Mara.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. REVUELTAS. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 11

FECHA: 1926 / enero / 8

ASUNTO: Telegrama del Cónsul en Tánger sobre confesión pública de Mr. Gordon Canning del fracaso de sus gestiones.

DESCRIPTORES: REBELDES MARROQUÍES.

ASIENTO: Acta 11

FECHA: 1926 / enero / 8

ASUNTO: El Consejo se entera del plan del General Sanjurjo sobre la cabila de Ben-i-Tuzín, para someterla al Magzen.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. REVUELTAS. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 11

FECHA: 1926 / enero / 8

ASUNTO: El Ministro de Estado explica la actitud del Gobierno italiano respecto al Estatuto de Tánger, favorable a la ratificación del mismo.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON ITALIA. ESTATUTO DE TÁNGER.

ASIENTO: Acta 14

FECHA: 1926 / enero / 15

ASUNTO: El Ministro de la Gobernación presenta un expediente para contratar la reparación del cable de Melilla a Alhucemas y ampliarlo hasta Málaga.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. CABLES SUBMARINOS. MELILLA. ALHUCEMAS.

ASIENTO: Acta 15

FECHA: 1926 / enero / 19

ASUNTO: Proyecto de Decreto sobre rendición de cuentas de la Alta Comisaría.

DESCRIPTORES: PRESUPUESTOS. ALTA COMISARÍA.

ASIENTO: Acta 15

FECHA: 1926 / enero / 19

ASUNTO: El Consejo se entera de la carta de nuestro Representante consular en Tánger, en la que da noticia del fracaso de Mr. Gordon Canning, de la situación de Gibraltar y la necesidad de vigilar la entrada y salida de viajeros en dicha plaza.

DESCRIPTORES: TÁNGER. TRATADOS. RELACIONES CON FRANCIA. RELACIONES CON GRAN BRETAÑA.

ASIENTO: Acta 16

FECHA: 1926 / enero / 22

ASUNTO: El señor Presidente da cuenta de un expediente de transferencia de crédito para personal de la Dirección General de Marruecos y Colonias.

DESCRIPTORES: CRÉDITOS. FUNCIONARIOS.

ASIENTO: Acta 17

FECHA: 1926 / enero / 26

ASUNTO: El Presidente lee un telegrama del General Sanjurjo en el que dice ha dispuesto la formación de una Comisión para visitar los enfermos prisioneros y prestarles los auxilios posibles. La Comisión está constituida por oficiales de los ejércitos español y francés pertenecientes a Sanidad Militar.

DESCRIPTORES: PRISIONEROS DE GUERRA. RELACIONES CON FRANCIA. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 18

FECHA: 1926 / enero / 28

ASUNTO: El Presidente da cuenta de un telegrama del Alto Comisario en Marruecos comunicando el sometimiento de algunas cabilas de la zona de Tetuán y Yebala, que han entregado todo el armamento.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. REVUELTAS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 19

FECHA: 1926 / febrero / 2

ASUNTO: El Presidente pone en conocimiento del Consejo que ha enviado un plan completo de su modo de pensar acerca de las futuras operaciones en Marruecos, cuyo alcance se decidirá después de las conversaciones con el Mariscal Petain, y habla del éxito que tiene el Ejército que ha conseguido rendir la cabila de Anyera, proponiéndose en su próximo viaje a Málaga entrevistarse con el General Sanjurjo para estudiar la forma de adaptar las fuerzas de Marruecos a la nueva situación creada en la zona.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA. SUMISIÓN. REVUELTAS.

ASIENTO: Acta 20

FECHA: 1926 / febrero / 4

ASUNTO: El Presidente expone el programa definitivo del viaje del Mariscal Petain a Madrid, y de la acción que va a emprender en Marruecos para evitar todo posible contratiempo, celebrando todas las conversaciones necesarias a este fin con el Mariscal.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 24

FECHA: 1926 / febrero / 16

ASUNTO: Propuesta de la Dirección General de Marruecos para construir puertos aéreos en Cabo Juby y Cabo Cisneros (Sahara español) acordando la construcción de los mismos y el permiso para aterrizar en ellos en determinadas condiciones los aviones extranjeros, debiendo la Dirección solicitar el oportuno crédito extraordinario.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. PUERTOS AÉREOS. SAHARA. CRÉDITOS.

ASIENTO: Acta 24

FECHA: 1926 / febrero / 16

ASUNTO: Acuerdo entre el Presidente y el Mariscal Petain sobre proyectos de operaciones en Marruecos durante el año.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 25

FECHA: 1926 / febrero / 19

ASUNTO: El Presidente da cuenta de las impresiones favorables que ha recibido sobre la actitud de Francia en Marruecos.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 27

FECHA: 1926 / febrero / 26

ASUNTO: El Presidente expone al Consejo las conversaciones sostenidas con el Embajador en Francia, el cual se muestra optimista sobre la acción convenida sobre Marruecos y la política a seguir en el porvenir.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. MARRUECOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 28

FECHA: 1926 / marzo / 2

ASUNTO: El Presidente informa sobre las operaciones de Marruecos, el aplazamiento de la proyectada sobre Ben-i-Homa, y las favorables noticias sobre la acción política en la zona y la pacificación de las cabilas.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 28

FECHA: 1926 / marzo / 2

ASUNTO: El Ministro de Fomento somete a la aprobación del Consejo el expediente sobre adquisición de barcazas para el transporte y vertido de las escolleras del puerto de Melilla.

DESCRIPTORES: TRANSPORTE. ADQUISICIONES. MELILLA.

ASIENTO: Acta 29

FECHA: 1926 / marzo / 5

ASUNTO: El Consejo se entera de las operaciones efectuadas con éxito en Tetuán para acallar los cañones del enemigo, de la herida recibida por el Coronel Millán Astray, así como los informes del Alto Comisario sobre bajas.

DESCRIPTORES: REVUELTAS. REBELDES MARROQUÍES. EJÉRCITO DE ÁFRICA. TETUÁN.

ASIENTO: Acta 30

FECHA: 1926 / marzo / 30

ASUNTO: El Presidente da cuenta de la necesidad de fijar un aumento de las dietas previstas en el Real Decreto de 15 de julio para los viajes a las Colonias, aprobándose la propuesta de la Dirección General de Colonias y Protectorado, de forma que sean dobles para la ida y vuelta, triples para tres meses de estancia y dobles si se prorroga más de ese tiempo.

DESCRIPTORES: VIAJES. DIETAS. COLONIAS.

ASIENTO: Acta 30

FECHA: 1926 / marzo / 30

ASUNTO: El Ministro de Gobernación da cuenta del expediente adjudicando a la Compañía Eastern Telegraph la recuperación de los cables Ceuta Tánger y Ceuta Peñón.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. COMUNICACIONES. CABLES SUBMARINOS CEUTA. TÁNGER. GIBRALTAR.

ASIENTO: Acta 31

FECHA: 1926 / abril / 6

ASUNTO: El Presidente da cuenta de la situación diplomática creada en Marruecos por la petición de armisticio hecha a Francia por Abd-el-Krim, y de la oposición que hizo el Gobierno español, anunciando la ruptura de Convenio de 1925 si Francia accediese a la solicitud. En vista de lo cual el Gobierno francés ha renunciado a sus conversaciones con el Jefe rifeño, aceptando las sugerencias españolas de enviar un ultimátum al cabecilla con las condiciones de sumisión.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. REBELDES MARROQUÍES.

ASIENTO: Acta 31

FECHA: 1926 / abril / 6

ASUNTO: Pasa a estudio de los Ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia el expediente instruido por el General Bazán en averiguación de las responsabilidades militares en Marruecos.

DESCRIPTORES: DESASTRE DE ANNUAL. RESPONSABILIDADES MILITARES. MARRUECOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 31

FECHA: 1926 / abril / 6

ASUNTO: Se aprueba la liquidación del Tesoro con la Compañía Constructora del Ferrocarril Ceuta-Tetuán.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. FERROCARRILES. CEUTA. TETUÁN.

ASIENTO: Acta 31

FECHA: 1926 / abril / 6

ASUNTO: Se aprueba por el Consejo la liquidación del Tesoro con la Compañía Constructora del Ferrocarril Ceuta-Tetuán.

DESCRIPTORES: FERROCARRILES. CEUTA. TETUÁN. PAGOS.

ASIENTO: Acta 34

FECHA: 1926 / mayo / 14

ASUNTO: El Presidente da cuenta de las noticias favorables recibidas de Marruecos en las que no influye una pequeña reacción del enemigo en el sector de Melilla que ha podido ser dominada, haciendo constar que la ofensiva francesa se desenvuelve con gran sinceridad y acierto.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. REVUELTAS. RELACIONES CON FRANCIA. EJÉRCITO DE ÁFRICA. MELILLA.

ASIENTO: Acta 35

FECHA: 1926 / mayo / 19

ASUNTO: El Presidente pone en conocimiento del Consejo las buenas impresiones recibidas de Marruecos y el grave castigo infringido al enemigo en la Zona Occidental.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. REVUELTAS. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 35

FECHA: 1926 / mayo / 19

ASUNTO: Se aprueba a propuesta del Ministro de Marina el Reglamento de la Medalla de Sufrimientos por la Patria para su Departamento, acordándose su concesión al maquinista Oficial de segunda clase Bartolomé Tous y al Segundo Contramaestre Jesús Otero.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 36

FECHA: 1926 / mayo / 23

ASUNTO: El Presidente da cuenta al Consejo del viaje hecho por tierra por el General Sanjurjo desde Axdir a Melilla, que ha recibido las sumisiones de las cabilas de Tensaman y fracciones de Ben-i-Urriaguel.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. PACIFICACIÓN. EJÉRCITO DE ÁFRICA. AXDIR. MELILLA.

ASIENTO: Acta 36

FECHA: 1926 / mayo / 23

ASUNTO: Se aprueba por Decreto el Estatuto Municipal de Ceuta.

DESCRIPTORES: ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESTATUTO MUNICIPAL. CEUTA.

ASIENTO: Acta 36

FECHA: 1926 / mayo / 23

ASUNTO: El Ministro de Marina somete a estudio del Consejo la aprobación de las recompensas por méritos de guerra con ocasión del desembarco en la Bahía de Alhucemas.

DESCRIPTORES: RECOMPENSAS. CONDECORACIONES. DESEMBARCO DE ALHUCEMAS.

ASIENTO: Acta 37

FECHA: 1926 / mayo / 26

ASUNTO: El Presidente comunica la rendición de Abd-el-Krim y un telegrama de la Agencia Fabra en la que se dice que en la misma madrugada se entregará en Tazza. Confirmadas las noticias oficiales francesas que aseguran que ya entregó los prisioneros franceses y se espera la presentación del propio cabecilla. A propuesta del Presidente se acuerda felicitar al General en Jefe y a los Ejércitos de África y dar al país una nota sobre el feliz acontecimiento.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. REVUELTAS. REBELDES. PACIFICACIÓN EJÉRCITO DE ÁFRICA. PRENSA.

ASIENTO: Acta 39

FECHA: 1926 / junio / 2

ASUNTO: Se aprueba un proyecto de Decreto prorrogando el plazo de las Juntas de legitimación de terrenos de Melilla y Ceuta.

DESCRIPTORES: TERRENOS. MELILLA. CEUTA.

ASIENTO: Acta 39

FECHA: 1926 / junio / 2

ASUNTO: El Presidente da cuenta de la aparición de varios prisioneros en Marruecos.

DESCRIPTORES: PRISIONEROS. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 39

FECHA: 1926 / junio / 2

ASUNTO: El Presidente da cuenta de las felicitaciones que le han dirigido, por la rendición de Abd-el-Krim el Ayuntamiento de Madrid y otras Entidades, y propone las líneas generales de la política a seguir en la Zona del Protectorado.

DESCRIPTORES: REBELDES MARROQUÍES. MARRUECOS. POLÍTICA GENERAL.

ASIENTO: Acta 42

FECHA: 1926 / junio / 15

ASUNTO: Situación del Ejército de Marruecos respecto a los ascensos de Jefe y Oficiales por méritos de guerra.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. ASCENSOS.

ASIENTO: Acta 43

FECHA: 1926 / junio / 18

ASUNTO: El Presidente lee un telegrama del Alto Comisario en el que se da noticia de la situación en Marruecos y del total derrumbamiento de la rebelión de Abd-el-Krim, añadiendo que se han recogido cañones, ametralladoras y fusiles y que el desarme continúa con gran éxito.

DESCRIPTORES: REBELDES MARROQUÍES. PACIFICACIÓN. DESARME.

ASIENTO: Acta 43

FECHA: 1926 / junio / 18

ASUNTO: El Presidente ha teleografiado al General Jordana que negocia en París el Tratado con Francia, dándole instrucciones para que el Gobierno francés retire sus tropas de la Zona española de Marruecos que han ocupado, sobre todo la de Targuist, que inmediatamente deben abandonar en cumplimiento del Tratado del año 1912.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TRATADOS. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 47

FECHA: 1926 / julio / 2

ASUNTO: El Presidente lee las cartas del Alto Comisario, General Sanjurjo, indicando la necesidad de someter todo el territorio, con objeto de llegar al desarme total y hacer desaparecer los depósitos de armas que existen en la zona de Tánger. Constituyendo grupos de indígenas que permitan obtener el mismo resultado con menores gastos.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA. GRUPOS INDÍGENAS. DESARME. PACIFICACIÓN. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 49

FECHA: 1926 / julio / 8

ASUNTO: El Presidente hace un bosquejo del proyecto del Convenio Hispano-francés sobre Marruecos, que se basa en la integridad territorial; en el trato que debe darse a los fugitivos de ambas zonas; en la vigilancia marítima y en la residencia futura de Abd-el-Krim, que parece concretarse en Madagascar.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN. REBELDES MARROQUÍES. TRATADOS.

ASIENTO: Acta 52

FECHA: 1926 / julio / 19

ASUNTO: El Presidente da cuenta de las noticias favorables recibidas de África y de las líneas generales del Tratado con Francia, que sustancialmente es una ratificación del anterior.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. MARRUECOS. TRATADOS.

ASIENTO: Acta 52

FECHA: 1926 / julio / 19

ASUNTO: El señor Conde de Jordana da cuenta detallada del Acuerdo Hispano-francés sobre Marruecos. Sus puntos principales son: integridad de la zona española y posibilidad de ocupar comarcas fronterizas con el plazo de seis meses; confinamiento de Abd-el-Krim en una isla del océano Índico, y desarme del Jaz en lo que se refiere a Tánger.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TRATADOS. MARRUECOS PACIFICACIÓN. DESARME. REBELDES MARROQUÍES.

ASIENTO: Acta 53

FECHA: 1926 / agosto / 3

ASUNTO: El Presidente explica el avance efectuado por nuestras tropas en Marruecos las cuales han alcanzado el objetivo señalado para la primera etapa de las operaciones.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 54

FECHA: 1926 / agosto / 11

ASUNTO: El Presidente da cuenta de los motivos que ha tenido para citar inopinada y urgentemente a los Señores Ministros: el primero, el problema de Tánger de cuyo Estatuto hace una exposición relacionándolo con las peticiones de Italia que desea desde hace tiempo una intervención en Marruecos, deseo que apoya Inglaterra que trata de promover una conferencia para darle entrada en el régimen tangerino.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON ITALIA. TÁNGER. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 54

FECHA: 1926 / agosto / 11

ASUNTO: El Presidente hace mención al punto de vista italiano sobre Tánger paragonándolo con los de Francia, Inglaterra y España. Problema planteado de nuevo por la nota urgente redactada por el Gobierno Francés sobre las negociaciones entre el Embajador de Inglaterra en Roma y el Presidente Mussolini y continuadas en París por el Embajador de Italia que culminan con un Memorandum de 8 de agosto del Gobierno inglés y otro del Gobierno francés, y en la gestión del señor Briand solicitando a España definir su actitud sobre este particular para poder abrir de nuevo las conversaciones internacionales.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. RELACIONES CON ITALIA. RELACIONES CON GRAN BRETAÑA. TÁNGER. MARRUECOS. POLÍTICA INTERNACIONAL.

ASIENTO: Acta 54

FECHA: 1926 / agosto / 11

ASUNTO: El Presidente lee un telegrama que ha dirigido al Embajador en París dándole instrucciones para obtener del Gobierno francés un aplazamiento de la cuestión y que haga presente así mismo nuestra opción de que Tánger debe estar incluido en la zona española o por lo menos se debe tener un mandato temporal

sobre esa plaza. Pretensión que debe ser apoyada por Francia para evitar la intervención de Italia.

DESCRIPTORES: POLÍTICA INTERNACIONAL. TÁNGER. MARRUECOS.
RELACIONES CON FRANCIA. RELACIONES CON ITALIA.

ASIENTO: Acta 54

FECHA: 1926 / agosto / 11

ASUNTO: El Presidente solicita el apoyo de Francia para evitar la intervención de Italia en Tánger y que España se incline a favor del punto de vista italo-inglés. Manifiesta también que a cambio de la concesión solicitada al Gobierno francés se moderaría la actitud española en la Sociedad de Naciones y transigiríamos con Francia en el pleito de límites de las zonas del Protectorado.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER. MARRUECOS.
RELACIONES CON ITALIA. RELACIONES CON GRAN BRETAÑA.

ASIENTO: Acta 54

FECHA: 1926 / agosto / 11

ASUNTO: El Consejo se entera de un telegrama recibido en Londres del que se desprende que el Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra acepta la idea del mando temporal de la zona de Tánger y se acuerda seguir gestionando cerca de los gobiernos francés e italiano sobre nuestras pretensiones.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. RELACIONES CON GRAN
BRETAÑA. RELACIONES CON ITALIA. TÁNGER. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 55

FECHA: 1926 / agosto / 12

ASUNTO: A propuesta del Presidente se aprueba una concesión de crédito para reorganizar los servicios en la zona del Protectorado.

DESCRIPTORES: CRÉDITOS. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 56

FECHA: 1926 / agosto / 14

ASUNTO: Se entera el Consejo de que el asunto de Tánger aún no está aclarado, si bien es de esperar que si se cede en nuestra actitud respecto a la Sociedad de Naciones se nos conceda un mandato temporal sobre la ciudad.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 60

FECHA: 1926 / septiembre / 17

ASUNTO: Adjudicación de la reparación de los cables de Algeciras a Ceuta y Ceuta Peñón de Vélez.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. TRANSPORTES. CABLES SUBMARINOS. CEUTA. PEÑÓN DE VÉLEZ

ASIENTO: Acta 64

FECHA: 1926 / octubre / 22

ASUNTO: El Presidente da cuenta de las noticias satisfactorias recibidas de la zona española de Marruecos.

DESCRIPTORES: MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 69

FECHA: 1926 / noviembre / 12

ASUNTO: El Presidente lee un telegrama del Embajador en Roma referente a los deseos de España de que sea modificado el Estatuto de Tánger en el cual el Conde Viñaza dice que Italia se muestra conforme con no celebrar ninguna Conferencia Internacional hasta que se hayan terminado las negociaciones entre España y Francia.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. RELACIONES CON ITALIA. TÁNGER. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 73

FECHA: 1926 / diciembre / 1

ASUNTO: El Ministro de Marina solicita su aprobación, que se acuerda, de expediente de concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Teniente de Navío Eladio Ceano Vivas.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 74

FECHA: 1926 / diciembre / 3

ASUNTO: El Presidente da lectura a un proyecto de Decreto por el que se concede el indulto a los prófugos y desertores a condición de que sirvan en África el tiempo que les faltaba para cumplir sus deberes militares.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. INDULTOS.

ASIENTO: Acta 81

FECHA: 1927 / febrero / 4

ASUNTO: El Consejo aprueba el Memorándum presentado por los Delegados en la Conferencia de París sobre Tánger que contiene las instrucciones en que han de basar las primeras conversaciones. Los señores Aguirre de Cárcer y Espinós, que con el señor Quiñones de León forman la Delegación Española.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 84

FECHA: 1927 / febrero / 15

ASUNTO: El Consejo conoce los telegramas de los Delegados Españoles en la Conferencia de París que informan sobre la lectura del Memorándum de España sobre el problema de Tánger y la petición de la Delegación Francesa de unos días para estudiarlo.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 85

FECHA: 1927 / febrero / 19

ASUNTO: El Presidente da cuenta de una carta del General Sanjurjo, Alto Comisario en Marruecos en la que pide un aplazamiento del envío del actual contingente de tropas a África.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 85

FECHA: 1927 / febrero / 19

ASUNTO: El Presidente da cuenta al Consejo de las negociaciones que en París se llevan relativas al Problema de Tánger, leyendo los telegramas e informes de los Delegados Españoles. Abierta discusión en la que se acuerdan nuevas instrucciones para nuestra Delegación.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 86

FECHA: 1927 / febrero / 20

ASUNTO: El Presidente justifica la citación a este Consejo por la discrepancia de criterio surgido entre él y el Ministro de Estado por la forma de dirigir las negociaciones de París sobre el problema de Tánger.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER. DISCREPANCIAS DEL CONSEJO.

ASIENTO: Acta 86

FECHA: 1927 / febrero / 20

ASUNTO: El Ministro de Estado considera necesaria la participación de su Departamento en todos los momentos de la tramitación de la negociación del problema de Tánger. El Presidente no acepta esta pretensión, al haberse constituido la Dirección General de Marruecos que dirigió toda la campaña militar en la zona española. La competencia de todo lo referente a África pertenece exclusivamente a la Presidencia.

DESCRIPTORES: DISCREPANCIAS DEL CONSEJO. EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 86

FECHA: 1927 / febrero / 20

ASUNTO: Dimisión aceptada por el Presidente del Gobierno del Ministro de Estado, Yanguas por las negociaciones en París sobre Tánger.

DESCRIPTORES: DIMISIONES. RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER. DISCREPANCIAS DEL CONSEJO.

ASIENTO: Acta 86

FECHA: 1927 / febrero / 20

ASUNTO: El Presidente se hace cargo provisionalmente del Ministerio de Estado.

DESCRIPTORES: CARTERA DE ESTADO.

ASIENTO: Acta 87

FECHA: 1927 / febrero / 22

ASUNTO: El Presidente expone la marcha de las negociaciones sobre el Estatuto de Tánger y las impresiones de nuestro Embajador y Delegados que no pueden ser más satisfactorias. Inglaterra se halla en buena disposición de apoyar las pretensiones españolas aunque no acepta el dominio sobre Tánger.

DESCRIPTORES: TÁNGER. MARRUECOS. RELACIONES CON FRANCIA. RELACIONES CON GRAN BRETAÑA.

ASIENTO: Acta 88

FECHA: 1927 / febrero / 25

ASUNTO: El Presidente dio cuenta de la contestación de Francia a nuestro Memorándum sobre Tánger que es una refutación de nuestros argumentos. Se acuerda estudiar la contestación detenidamente por el Gobierno y por los Comisionados Españoles en París.

DESCRIPTORES: TÁNGER. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 89

FECHA: 1927 / marzo / 3

ASUNTO: El Presidente expone la marcha de la negociaciones con Francia para modificar el Estatuto de Tánger, y la petición que Italia ha hecho de que se la tenga al corriente, al igual que a Inglaterra. El señor Presidente del Consejo de Ministros italiano ha comunicado que se pondrá al lado de España respecto a Tánger. La impresión es optimista, aunque haya incertidumbre en la posibilidad de obtener la soberanía de dicha plaza africana.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. RELACIONES CON ITALIA. RELACIONES CON GRAN BRETAÑA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 90

FECHA: 1927 / marzo / 5

ASUNTO: El Presidente cuenta sus entrevistas con el Alto Comisario de España en Marruecos, comunicando impresiones muy satisfactorias tanto en el aspecto militar como en el civil y administrativo.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. EJERCITO DE ÁFRICA. ADMINISTRACIÓN CIVIL. ADMINISTRACIÓN MILITAR.

ASIENTO: Acta 90

FECHA: 1927 / marzo / 5

ASUNTO: El Presidente da cuenta de la marcha de las conversaciones de las Delegaciones Francesa y Española acerca del Estatuto de Tánger.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 91

FECHA: 1927 / marzo / 8

ASUNTO: El Presidente da cuenta de las conversaciones con Francia sobre Tánger, haciendo notar el tono conciliador de la prensa francesa.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 91

FECHA: 1927 / marzo / 8

ASUNTO: El Presidente entera al Consejo de la situación de la Zona española de Marruecos y de las impresiones sobre la cabila de Ketama.

DESCRIPTORES: MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 92

FECHA: 1927 / marzo / 11

ASUNTO: El Presidente da cuenta de la marcha de las negociaciones de París sobre Tánger y de la favorable opinión francesa.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 92

FECHA: 1927 / marzo / 11

ASUNTO: El Presidente entera a los Ministros de los informes del Alto Comisario de Marruecos, con detalle de los movimientos de las fuerzas que persiguen las partidas de Ketama.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 95

FECHA: 1927 / marzo / 22

ASUNTO: El Presidente informa de las últimas noticias de Marruecos transmitidas por el Alto Comisario, en las que se da cuenta de las intervenciones militares que se están realizando para la pacificación. Merecieron el aplauso unánime del Consejo, acordándose hacérselo llegar al General Sanjurjo, para que lo haga extensivo a la Jefatura directa de dichas intervenciones.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 95

FECHA: 1927 / marzo / 22

ASUNTO: Se acuerda dirigir Real Orden al Embajador de España en París para que pida a Santiago Alba la ratificación o rectificación de las declaraciones que le atribuye un diario argentino relativas a Tánger.

DESCRIPTORES: TÁNGER. EXILIADOS ESPAÑOLES. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 96

FECHA: 1927 / marzo / 25

ASUNTO: El Presidente lee una carta que Santiago Alba ha dirigido a nuestro Embajador en París, llamando “supuestas” las declaraciones que se han insertado en un diario de Argentina, relativas a Tánger. Se deja sin efecto la Real Orden que se había dirigido a nuestro Embajador en París.

DESCRIPTORES: TÁNGER. EXILIADOS ESPAÑOLES. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 96

FECHA: 1927 / marzo / 25

ASUNTO: A propuesta del Presidente se aprueba una transferencia de crédito del Presupuesto de gastos de las posesiones de África Occidental.

DESCRIPTORES: CRÉDITOS. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 96

FECHA: 1927 / marzo / 25

ASUNTO: El Consejo se ocupa de las noticias del Alto Comisario en Marruecos, por las que se conoce el éxito con que se están llevando a cabo sus planes.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 96

FECHA: 1927 / marzo / 25

ASUNTO: A propuesta del Ministro de Marina se acuerda la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Teniente de Navío Ramón de Carranza.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 97

FECHA: 1927 / marzo / 29

ASUNTO: El Presidente habla de la situación difícil que ha surgido en Ketama (Marruecos) por división entre varios Jefes de distintos grupos de dicha cabila, alguno de los cuales con otros Caídas han formado un núcleo rebelde que ha

tomado alguno de nuestros puestos. Las Pérdidas son importantes en los puestos defendidos por tropas indígenas y mandados por oficiales españoles. Se prepara una operación importante para dar término a este movimiento.

DESCRIPTORES: REBELDES MARROQUÍES. EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN. TROPAS INDÍGENAS.

ASIENTO: Acta 97

FECHA: 1927 / marzo / 29

ASUNTO: Se reciben noticias más satisfactorias de Marruecos. La columna del Coronel Mola ha llegado a Admán y la región, según parece, está más tranquila.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 98

FECHA: 1927 / abril / 1

ASUNTO: El Presidente expone la franca mejoría de la situación en Marruecos desde ayer por la tarde en el que las partidas rebeldes cedieron terreno, quedando francamente combatidas. Además los franceses se prestan a colaborar con las tropas españolas.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA. PACIFICACIÓN REBELDES MARROQUÍES.

ASIENTO: Acta 98

FECHA: 1927 / abril / 1

ASUNTO: El Presidente lee una carta del Presidente del Gobierno italiano Mussolini en que habla de Tánger en el sentido de apoyar la solución que sea favorable a España.

DESCRIPTORES: TÁNGER. RELACIONES CON ITALIA.

ASIENTO: Acta 100

FECHA: 1927 / abril / 5

ASUNTO: El Presidente da cuenta de las últimas noticias recibidas de Marruecos y de los telegramas en que el General Sanjurjo le notifica que salía para el campo de operaciones y muestra tener una impresión bastante optimista de la situación.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 103

FECHA: 1927 / abril / 12

ASUNTO: El Presidente da cuenta de las buenas impresiones sobre las negociaciones de París respecto a Tánger.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 104

FECHA: 1927 / abril / 14

ASUNTO: El Presidente reúne a las siete de la tarde en el Palacio de Buenavista a los Ministros, para darles cuenta de todo lo ocurrido últimamente en Marruecos, de las consecuencias de los últimos temporales y del propósito de salir para África el día quince por la noche, con objeto de visitar Cala del Quemado, Melilla y quizás Ceuta y Tetuán y de apreciar por sí mismo el efecto de los temporales y el estado de nuestras tropas.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. TEMPORALES. VISITA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. CALA QUEMADO. MELILLA. CEUTA. TETUÁN.

ASIENTO: Acta 104

FECHA: 1927 / abril / 14

ASUNTO: Las tropas de África pasan por un difícil momento como consecuencia de las penalidades a que se ven sometidas por el mal tiempo, con aumento de la enfermería de hombres y ganados, y la angustiosa incomunicación con algunas columnas.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. TEMPORALES.

ASIENTO: Acta 104

FECHA: 1927 / abril / 14

ASUNTO: En previsión de una posible rebelión en Marruecos se ha ordenado la preparación de una Compañía Expedicionaria por cada Regimiento de Infantería de la Península y de una Sección de transportes por cada región.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 104

FECHA: 1927 / abril / 14

ASUNTO: El General Jordana llega con nuevas noticias sobre las fuerzas de Marruecos, son más satisfactorias puesto que se ha conseguido restablecer la comunicación entre las columnas, lo que hace inútil el envío de refuerzos.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 104

FECHA: 1927 / abril / 14

ASUNTO: La cifra de cincuenta millones que se estimó como pérdidas de la campaña, parece exagerada. Se acuerda adoptar las medidas necesarias para que los envíos de ganado, medios de transporte y material no sufran retraso.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. TRANSPORTES. MATERIAL. GANADO. EJÉRCITO DE ÁFRICA. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 104

FECHA: 1927 / abril / 14

ASUNTO: El General Jordana da cuenta del telegrama recibido de París, en el que se transmiten noticias sobre el Acuerdo del Gobierno Francés acerca de las negociaciones diplomáticas sobre Tánger, acordándose telegrafiar a la Delegación española en París con nuevas instrucciones, para que las conozcan antes de la Sesión plenaria en la que el Gobierno francés concretará su punto de vista.

DESCRIPTORES: TÁNGER. RELACIONES CON FRANCIA. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 105

FECHA: 1927 / abril / 15

ASUNTO: El Vicepresidente da cuenta al Consejo de las noticias que le transmite el Presidente del Gobierno desde Marruecos, la actividad que se está desarrollando para remediar los daños causados por los temporales y el buen espíritu de las columnas de Ejército en operaciones, lo que le permitirá regresar el día 16 a Madrid.

DESCRIPTORES: VIAJES. EJÉRCITO DE ÁFRICA. PACIFICACIÓN. MARRUECOS. TEMPORALES.

ASIENTO: Acta 107

FECHA: 1927 / abril / 23

ASUNTO: Regreso del Presidente de su viaje a Marruecos.

DESCRIPTORES: VIAJES. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 107

FECHA: 1927 / abril / 23

ASUNTO: El Presidente da cuenta al Consejo de la serenidad y el espíritu con que se han comportado las tropas, afrontando las penalidades del temporal. Acordán-

dose hacer las reparaciones precisas del material destruido o deteriorado, así como adoptar las medidas necesarias para remediar los perjuicios de los temporales en África, donde las víctimas son cerca de un centenar.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. TEMPORALES.

ASIENTO: Acta 107

FECHA: 1927 / abril / 23

ASUNTO: Se aprueba la propuesta del Ministro de Fomento, instancias de la Dirección General de Marruecos, sobre el régimen económico de la explotación del Ferrocarril de Tánger a Fez.

DESCRIPTORES: FERROCARRILES. OBRAS PÚBLICAS. MARRUECOS. TÁNGER. FEZ.

ASIENTO: Acta 107

FECHA: 1927 / abril / 23

ASUNTO: El Presidente da cuenta de las noticias recibidas sobre las negociaciones de París respecto a Tánger, y de la nueva ofensiva emprendida en Marruecos, con excelentes resultados.

DESCRIPTORES: TÁNGER. TRATADOS. RELACIONES CON FRANCIA. MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 109

FECHA: 1927 / mayo / 5

ASUNTO: El Presidente expone la marcha de las Negociaciones de Tánger, que siguen con latitud, habiéndose presentado obstáculos por parte de Francia, que le obligaron a enviar un enérgico telegrama, obteniendo un mejoramiento en la celeridad y aspecto de dichas negociaciones.

DESCRIPTORES: TÁNGER. TRATADOS. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 109

FECHA: 1927 / mayo / 5

ASUNTO: Se aprueba un expediente por el que se adjudica la reparación de cables en el norte de África.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. CABLES SUBMARINOS.

ASIENTO: Acta 109

FECHA: 1927 / mayo / 5

ASUNTO: El Presidente propone que, teniendo conocimiento de que algunos padres han perdido a más de un hijo, oficial del Ejército en la campaña de Marruecos, se pueda otorgar también derecho a la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los padres que pierdan más de un hijo en campaña, aprobándose por unanimidad, y autorizando el Consejo la redacción del proyecto de Decreto pertinente.

DESCRIPTORES: CONDECORACIONES. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 109

FECHA: 1927 / mayo / 5

ASUNTO: De acuerdo con la propuesta del Ministro de Marina se acuerda una modificación en el Reglamento de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, en el sentido de otorgar el derecho a su posesión, a los tripulantes de sumergibles y aviones gravemente heridos en accidentes derivados de averías en los motores, cuando éstas se produzcan, no por impericia en su manejo, sino de un modo imprevisto y casual.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 110

FECHA: 1927 / mayo / 11

ASUNTO: El Presidente da cuenta detallada de la situación en Marruecos y de los brillantes resultados obtenidos en las operaciones de Senhaya y Ketama, que han puesto fin a la campaña en la zona oriental, realizándose el desarme y la pacificación mediante las intervenciones militares.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. PACIFICACIÓN. DESARME MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 111

FECHA: 1927 / mayo / 16

ASUNTO: El Presidente comunica al Consejo las noticias favorables recibidas de Marruecos, donde la pacificación se extiende a toda la Zona, anunciando el próximo desarme total de las cabilas, lo que conllevará la reducción del Ejército en la zona del Protectorado y el consiguiente alivio del presupuesto.

DESCRIPTORES: PACIFICACIÓN. MARRUECOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA. PRESUPUESTOS. DESARME.

ASIENTO: Acta 111

FECHA: 1927 / mayo / 16

ASUNTO: El Presidente informa sobre las entusiastas manifestaciones de adhesión habidas en Tánger con motivo de las bodas de plata de S.M. el Rey.

DESCRIPTORES: CORONA DE ESPAÑA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 111

FECHA: 1927 / mayo / 16

ASUNTO: El Presidente informa sobre las Negociaciones de París sobre Tánger, que se han, momentáneamente, paralizado por la ausencia del Ministro de Negocios Extranjeros francés y la del señor Aguirre de Cárcer, que está en Madrid para obtener nuevas directrices instrucciones del Gobierno.

DESCRIPTORES: TÁNGER. RELACIONES CON FRANCIA. TRATADOS.

ASIENTO: Acta 112

FECHA: 1927 / mayo / 19

ASUNTO: El Presidente informa sobre las satisfactorias noticias oficiales recibidas de Marruecos, en cuyo territorio las columnas de nuestro Ejército se han posesionado de todos los lugares estratégicos de Sumata, Beni Arós y Beni Isef, procediéndose al desarme completo de las cabilas.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. PACIFICACIÓN. DESARME. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 115

FECHA: 1927 / junio / 10

ASUNTO: El Ministro de la Guerra da cuenta de varios expedientes de ascensos por méritos de campaña que afectan a Jefes y Oficiales muertos en Marruecos, en mil novecientos veintiuno.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. ASCENSOS.

ASIENTO: Acta 116

FECHA: 1927 / junio / 14

ASUNTO: El Presidente lee un telegrama, recibido de París, sobre la marcha de las Negociaciones sobre Tánger, habiendo rechazado las propuestas españolas la Delegación francesa, debiendo estudiarse nuevamente las posibilidades que puedan servir de concordia para continuar las conversaciones diplomáticas.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. TÁNGER. TRATADOS.

ASIENTO: Acta 117

FECHA: 1927 / junio / 17

ASUNTO: El Presidente da cuenta de la marcha de las Negociaciones sobre Tánger, y de la visita del Embajador de Inglaterra, relacionada con este asunto, siendo aprobadas por el Consejo las nuevas instrucciones enviadas a la Delegación española de París.

DESCRIPTORES: RELACIONES CON FRANCIA. RELACIONES CON GRAN BRETAÑA. TÁNGER. TRATADOS.

ASIENTO: Acta 118

FECHA: 1927 / junio / 21

ASUNTO: El Presidente informa al Consejo sobre la marcha de las Negociaciones de Tánger, aprobándose la Nota enviada a nuestros delegados en París, en la que se consignan las peticiones mínimas que España puede aceptar y se demuestra el máximo de transigencia y deseo de llegar a una solución de armonía.

DESCRIPTORES: TÁNGER. TRATADOS. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 118

FECHA: 1927 / junio / 21

ASUNTO: El Presidente comunica las noticias satisfactorias recibidas de Marruecos y la del viaje que el Alto Comisario de España en Marruecos que se propone emprender a Rabat para saludar al Residente francés y sostener con él varias conferencias.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. MARRUECOS FRANCÉS. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 119

FECHA: 1927 / junio / 22

ASUNTO: El Presidente informa de la buena marcha de las operaciones en Marruecos y de las impresiones recibidas del Alto Comisario, que estima que, en un breve plazo de tiempo, estará terminada la ocupación de la zona y resuelta su pacificación.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. PACIFICACIÓN.

ASIENTO: Acta 119

FECHA: 1927 / junio / 22

ASUNTO: El Presidente lee una nota de contestación de Francia a las últimas negociaciones de Tánger.

DESCRIPTORES: TÁNGER. TRATADOS. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 120

FECHA: 1927 / junio / 28

ASUNTO: El Presidente comunica al Consejo de Ministros que en el día de ayer, nuestra Delegación en París ha entregado a la Delegación francesa nueva Nota sobre Tánger con las peticiones mínimas de España.

DESCRIPTORES: TÁNGER. TRATADOS. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 121

FECHA: 1927 / julio / 1

ASUNTO: El Consejo acuerda la compra de material de guerra corriente para las necesidades del Ejército de África, con arreglo al expediente de que da cuenta el titular del Departamento.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MATERIAL.

ASIENTO: Acta 122

FECHA: 1927 / julio / 5

ASUNTO: El Presidente explica la marcha de las Negociaciones sobre Tánger y su esperanza de que en la próxima reunión del Pleno se dé un paso definitivo en estas conversaciones.

DESCRIPTORES: TÁNGER. TRATADOS. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 123

FECHA: 1927 / julio / 8

ASUNTO: El Presidente da cuenta al Consejo de la situación en Marruecos y de la marcha de las Negociaciones de París sobre Tánger, comunicando sus impresiones favorables sobre ambos asuntos, especialmente sobre el primero a la vista de las noticias que recibe del Alto Comisario.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. PACIFICACIÓN. TÁNGER. TRATADOS. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 125

FECHA: 1927 / julio / 16

ASUNTO: El Consejo aprueba, en principio, la concesión a la "Sociedad Española de Tabacos del Rif", del servicio de venta en las Plazas de Soberanía, con las condiciones que se estipulan en el correspondiente Reglamento redactado por el Minis-

tro de Hacienda, y que por el Presidente se redacte a la prensa una Nota oficiosa explicativa de esta decisión.

DESCRIPTORES: PLAZAS DE SOBERANÍA. TABACOS. PRENSA.

ASIENTO: Acta 132

FECHA: 1927 / agosto / 25

ASUNTO: El Consejo autoriza a la Compañía del Ferrocarril de Tánger a Fez para la emisión de obligaciones.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. FERROCARRILES. TÁNGER. FEZ.

ASIENTO: Acta 132

FECHA: 1927 / agosto / 25

ASUNTO: El Presidente lee un proyecto de Decreto, que el Consejo aprueba, otorgando a los propietarios de solares de Melilla, la facultad de satisfacer en diez años los importes de capitalización, con pago de interés, hipotecando las fincas del Estado para resolver el cumplimiento de este compromiso.

DESCRIPTORES: MELILLA. URBANISMO. OBRAS PÚBLICAS.

ASIENTO: Acta 133

FECHA: 1927 / septiembre / 13

ASUNTO: El Presidente dio cuenta del homenaje, en preparación para el día doce de octubre, en honor del Ejército de África, exponiendo su propósito de que en Barcelona y Madrid se reúnan en ese memorable acto cuantos Jefes, Oficiales y soldados intervinieron en las campañas de Marruecos desde mil novecientos nueve.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. HOMENAJE.

ASIENTO: Acta 138

FECHA: 1927 / septiembre / 27

ASUNTO: El Presidente da cuenta del viaje que proyectan SS.MM. los Reyes a Ceuta y Melilla. Se acuerda proponer al Rey que salga de Madrid el día cuatro para estar de regreso el diez, y se estudian los detalles de estas visitas que habrán de someterse a la aprobación Regia.

DESCRIPTORES: VIAJES. REYES DE ESPAÑA. CEUTA. MELILLA. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 140

FECHA: 1927 / octubre / 2

ASUNTO: El Consejo se ocupa del programa del viaje de SS.MM. los Reyes a Marruecos, conviniendo los detalles del mismo y enterándose de que el Presidente sale mañana con el fin de esperar en Algeciras a los Reyes, y convenir con el Alto Comisario algunos detalles del recibimiento.

DESCRIPTORES: VIAJES. REYES DE ESPAÑA. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 140

FECHA: 1927 / octubre / 2

ASUNTO: Se determina la salida de los Reyes el día 3 hacia Marruecos, con su séquito, en dos trenes; en el de las nueve cincuenta de la mañana irán el Presidente y el Ministro de la Guerra con sus Ayudantes; el Director General de Marruecos; el señor Sangróniz; los Agregados militares extranjeros; los Generales Saro y Fernández Pérez; el Jefe Superior de Aviación; los Duques de la Victoria y Santoña, el Marqués de Aymerich; los señores Moreno Carbonero y Bolín; los periodistas que harán la información del viaje y algunos invitados. En el segundo tren que es el Real, que saldrá por la tarde, SS.MM. los Reyes, el Séquito Palatino y un Piquete de Alabarderos, que les darán escolta durante el viaje.

DESCRIPTORES: VIAJES. REYES DE ESPAÑA. MARRUECOS. PROTOCOLO.

ASIENTO: Acta 140

FECHA: 1927 / octubre / 2

ASUNTO: El Presidente da cuenta del proyecto de Decreto de reorganización de mandos militares de Marruecos, que aparecerá en la Gaceta el día 3, en cuyo preámbulo se justifica la necesidad de estas medidas después de la pacificación del territorio. Quedando el Alto Comisario como Jefe Superior de las Fuerzas en vez de como General en Jefe que antes era. Se crea la plaza de Segundo Jefe a sus órdenes, que lo será a la vez de las Intervenciones y fuerzas jalifianas; se suprimen las Comandancias Generales, creándose las circunscripciones de Melilla, Ceuta-Tetuán, Axdir y Larache, mandadas por Generales de Brigada. Se prevé la creación de circunscripciones de menor extensión a cuyo frente se podrán poner Coroneles o Tenientes Coroneles, siendo también los Coroneles los que ejerzan los cargos de Comandantes de las Plazas de Soberanía.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. REORGANIZACIÓN MILITAR. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 140

FECHA: 1927 / octubre / 2

ASUNTO: Por el Decreto de reorganización del Ejército de África las islas Chafarinas quedan adscritas a la circunscripción de Melilla, y el Peñón de Alhucemas y Vélez de la Gomera a la de Axdir.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. REORGANIZACIÓN MILITAR. MARRUECOS. CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES. MELILLA. AXDIR.

ASIENTO: Acta 140

FECHA: 1927 / octubre / 2

ASUNTO: Por el Decreto de reorganización del Ejército de África, se nombran como Comisario Superior y Jefe Superior de las Fuerzas al General Sanjurjo, y Segundo Jefe de las mismas y de las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas, al General Goded.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. REORGANIZACIÓN MILITAR. NOMBRAMIENTOS.

ASIENTO: Acta 140

FECHA: 1927 / octubre / 2

ASUNTO: El Presidente lee un proyecto de Decreto relativo a reorganización civil, que centraliza en el Comisario Superior funciones gubernativas, pero no se aprueba, queda pendiente de algunas modificaciones y explicaciones que se acuerdan en Consejo.

DESCRIPTORES: REORGANIZACIÓN CIVIL. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 141

FECHA: 1927 / octubre / 10

ASUNTO: El Presidente da cuenta al Consejo de Ministros del triunfal viaje de SS.MM. a Marruecos.

DESCRIPTORES: VIAJES. REYES DE ESPAÑA. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 141

FECHA: 1927 / octubre / 10

ASUNTO: El Gobierno se entera de la salida hacia Zaragoza del Presidente del Gobierno, y los Ministros de Hacienda, Guerra, Fomento y Gracia y Justicia, en unión del General Sanjurjo, para asistir al homenaje que allí se celebra en honor del Ejército de África.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. HOMENAJE.

ASIENTO: Acta 146

FECHA: 1927 / octubre / 28

ASUNTO: Decreto estudiado por la Dirección General de Marruecos y aprobado en el Consejo de Ministros, sobre el mando civil de las Plazas de Soberanía, estableciendo una especial constitución en los territorios de la zona del Protectorado.

DESCRIPTORES: PLAZAS DE SOBERANÍA. MANDO CIVIL.

ASIENTO: Acta 146

FECHA: 1927 / octubre / 28

ASUNTO: Decreto estudiado por la Dirección General de Marruecos, aprobado en el Consejo de Ministros, constituyendo en Ceuta y Melilla Comisiones Mixtas y Administrativas.

DESCRIPTORES: CEUTA. MELILLA. REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

ASIENTO: Acta 149

FECHA: 1927 / noviembre / 15

ASUNTO: El Presidente da detalles de la emisión de obligaciones que va a autorizarse a la Compañía concesionaria del ferrocarril Tánger a Fez.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. FERROCARRILES. TÁNGER. FEZ.

ASIENTO: Acta 149

FECHA: 1927 / noviembre / 15

ASUNTO: El Consejo acordó, a propuesta del Ministerio de Hacienda, la exención de Derechos Reales al Hospital de la Cruz Roja de Ceuta.

DESCRIPTORES: CEUTA. DERECHOS REALES.

ASIENTO: Acta 149

FECHA: 1927 / noviembre / 15

ASUNTO: Según propone el Ministro de la Guerra, se acuerda conceder varias Cruces Rojas de mérito Militar al personal de la Armada... y otro otorgando indemnizaciones extraordinarias por concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 150

FECHA: 1927 / noviembre / 18

ASUNTO: Se acuerda... que propone el Ministro de la Guerra... algunas indemnizaciones por concesión de Medallas de Sufrimientos por la Patria. DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 151

FECHA: 1927 / noviembre / 22

ASUNTO: A propuesta del Ministerio de la Gobernación se aprueba un expediente sobre la reparación de cables Ceuta Peñón.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. CABLES SUBMARINOS. CEUTA. GIBRALTAR.

ASIENTO: Acta 157

FECHA: 1927 / diciembre / 20

ASUNTO: Se aprueba por el Consejo el Presupuesto de las Posesiones españolas del África Occidental.

DESCRIPTORES: CRÉDITOS. ÁFRICA OCCIDENTAL.

ASIENTO: Acta 167

FECHA: 1928 / febrero / 8

ASUNTO: El Ministro de Marina da cuenta de un expediente sobre el abono del doble tiempo de campaña al personal de la Armada por el desembarco y ocupación de Larache.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. PAGOS.

ASIENTO: Acta 169

FECHA: 1928 / febrero / 20

ASUNTO: Se autoriza al Ministro de la Guerra para conceder las indemnizaciones anejas a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, otorgadas por el Gobierno.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 172

FECHA: 1928 / marzo / 2

ASUNTO: El Presidente da cuenta al Consejo de los términos en que se resuelve la cuestión de Tánger, asunto examinado detenidamente por los Ministros, satisfechos al conocer las concesiones que en ese país se nos han otorgado, acordándose dar una Nota oficiosa explicando al público con mayor detalle y en lo posible la resolución recaída que está para de firma.

DESCRIPTORES: TÁNGER. RELACIONES CON ITALIA. RELACIONES CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 173

FECHA: 1928 / marzo / 8

ASUNTO: El Presidente da cuenta de un expediente, que se aprueba, de concesión de la Gran Cruz de Mérito Civil a Enrique García de los Herreros, Consejero español en el Tribunal de apelación mixto de Alejandría.

DESCRIPTORES: ALEJANDRÍA. CONDECORACIONES

ASIENTO: Acta 176

FECHA: 1928 / marzo / 21

ASUNTO: Se acuerda la concesión de varias medallas de Sufrimientos por la Patria que propone el Ministro de la Guerra.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 177

FECHA: 1928 / marzo / 26

ASUNTO: Se aprueba un expediente a propuesta del Ministro de Marina, concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 179

FECHA: 1928 / marzo / 31

ASUNTO: Se acuerda someter a sanción regia un Proyecto de Decreto del Departamento de Hacienda dictando normas para la circulación y tránsito de los productos coloniales en las zonas fiscales marítimas, para lo cual se modifican varios artículos de las Ordenanzas de Aduanas.

DESCRIPTORES: PRODUCTOS COLONIALES. COMERCIO. ADUANAS. COLONIAS. TRÁFICO MARÍTIMO.

ASIENTO: Acta 181

FECHA: 1928 / abril / 17

ASUNTO: A propuesta del Ministro de la Guerra se exceptúa de las formalidades de subasta la ejecución de las obras, ya empezadas, del camino de Midar al zoco Arbaa de Taurit.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. CARRETERAS. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 181

FECHA: 1928 / abril / 17

ASUNTO: A propuesta del Ministro de la Guerra se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Teniente de la Escala de complemento Juan Sevilla, y al Teniente de Infantería Alfredo Ferri.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 182

FECHA: 1928 / abril / 23

ASUNTO: A propuesta del Ministro de la Guerra se conceden varias Medallas de Sufrimientos por la Patria.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 185

FECHA: 1928 / mayo / 11

ASUNTO: Se acuerda concertar un empréstito para ejecutar el plan general de obras públicas en Marruecos, que abarca carreteras, puentes, vías férreas, intensificación colonizadora y creación de Organismos agrícolas e industriales, etc., empréstito que el Majzén garantizar con los ingresos que percibe por derechos de Aduanas y exacción de impuestos.

DESCRIPTORES: CRÉDITOS DEL ESTADO. OBRAS PÚBLICAS. PUENTES. FERROCARRILES. CARRETERAS. COLONIAS. INDUSTRIAS. AGRICULTURA. EMPRESAS. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 186

FECHA: 1928 / mayo / 12

ASUNTO: El Rey firma una combinación de nombramiento de Cónsules, a base de la vacante producida por el fallecimiento del de Orán, sometiendo los Ministros a la sanción regia los Decretos correspondientes.

DESCRIPTORES: NOMBRAMIENTOS.

ASIENTO: Acta 190

FECHA: 1928 / junio / 13

ASUNTO: A propuesta del Presidente como Ministro de Estado, aprueba un Proyecto de Decreto ampliando las facultades de Consejos vecinos de los territorios españoles del Golfo Guinea, para enajenación de terrenos cedidos por el Estado.

DESCRIPTORES: COLONIAS. EXPROPIACIONES. GUINEA.

ASIENTO: Acta 190

FECHA: 1928 / junio / 13

ASUNTO: A propuesta del Ministro de la Guerra se acuerda proponer al Rey el indulto de un moro condenado a pena de muerte.

DESCRIPTORES: INDULTOS. PRISIONEROS DE GUERRA. PENAS.

ASIENTO: Acta 191

FECHA: 1928 / junio / 22

ASUNTO: El Presidente como Ministro de Estado, da cuenta de la concesión a Alemania del trato de Nación más favorecida en las posesiones del Golfo de Guinea, atendiendo a que dicho país ofrece conceder igual trato a los productos de estas posesiones españolas.

DESCRIPTORES: GUINEA. COMERCIO. PRODUCTOS COLONIALES. RELACIONES CON ALEMANIA. COLONIAS.

ASIENTO: Acta 191

FECHA: 1928 / junio / 22

ASUNTO: A propuesta del Ministro de la Guerra se acuerda la concesión de Medallas de Sufrimientos por la Patria y medallas militares, según la lista que a los respectivos expedientes se acompaña.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS

ASIENTO: Acta 193

FECHA: 1928 / julio / 14

ASUNTO: Se aprueba un Proyecto de Decreto relativo a la emancipación de los indígenas de los territorios españoles del Golfo de Guinea y reforma del Patronato de los mismos.

DESCRIPTORES: GUINEA. COLONIAS. GRUPOS DE INDÍGENAS. PATRONATO DE INDÍGENAS.

ASIENTO: Acta 193

FECHA: 1928 / julio / 14

ASUNTO: A propuesta del Ministro de la Guerra se aprueban varios expedientes de adquisición de material y otros de concesiones de Medallas Militares de Sufrimientos por la Patria.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 195

FECHA: 1928 / agosto / 14

ASUNTO: A propuesta del Ministro de Fomento se aprueba un expediente para reforma del Puerto de Ceuta.

DESCRIPTORES: CEUTA. PUERTOS. OBRAS PÚBLICAS.

ASIENTO: Acta 197

FECHA: 1928 / agosto / 24

ASUNTO: Se acuerda la reparación de los cables de Cádiz-Arzila, Ceuta-Tánger y Ceuta-Río Martín.

DESCRIPTORES: CABLES SUBMARINOS. CEUTA. TÁNGER.

ASIENTO: Acta 197

FECHA: 1928 / agosto / 24

ASUNTO: A propuesta del Ministro de la Guerra, son aprobados por el Consejo varios expedientes de concesión de Sufrimientos por la Patria.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 200

FECHA: 1928 / septiembre / 25

ASUNTO: Se aprueban expedientes de concesión de Medallas de Sufrimientos por la Patria que el Ministro de la Guerra propone.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. MEDALLAS.

ASIENTO: Acta 201

FECHA: 1928 / octubre / 2

ASUNTO: El Ministro de Trabajo da cuenta de haber recibido un giro de cinco mil pesetas para los damnificados de Madrid y Melilla, enviados por el Marqués de Foronda, en nombre de la Exposición de Barcelona, y propone que se extienda y amplíe la labor que realizan los Comités Paritarios, acordándose por el Gobierno ver con gusto esta labor y comisionando al Titular del Departamento para que estudie la forma de llevar a la Gaceta esas ampliaciones al Decreto de Organización corporativa.

DESCRIPTORES: MELILLA. MADRID. AYUDA A DAMNIFICADOS.

ASIENTO: Acta 203

FECHA: 1928 / octubre / 9

ASUNTO: A propuesta del Ministro de Fomento se aprueba expediente de proyecto de construcción del Dique de Levante del Puerto de Ceuta, que produce un adicional de pesetas tres millones cuatrocientas mil cuatrocientas ochenta y ocho con sesenta y uno sobre el primitivo, ejecutándose las obras por el mismo contratista.

DESCRIPTORES: CEUTA. PUERTOS. OBRAS PÚBLICAS.

ASIENTO: Acta 204

FECHA: 1928 / octubre / 22

ASUNTO: A propuesta del Vicepresidente del Gobierno como Ministro de la Guerra interino, queda aprobado expediente de concesión de Medallas de Sufrimientos por la Patria.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 206

FECHA: 1928 / noviembre / 2

ASUNTO: El General Conde de Jordana acepta el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. NOMBRAMIENTOS.

ASIENTO: Acta 209

FECHA: 1928 / noviembre / 12

ASUNTO: A propuesta del Ministro del Ejército se concede una pensión de tres mil pesetas, mitad de su sueldo, al Capitán de Infantería Eladio Amigo López, herido en Las Palomas, cuando pertenecía a la mehala jalifiana de Larache.

DESCRIPTORES: PENSIONES MILITARES. MARRUECOS. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 211

FECHA: 1928 / diciembre / 1

ASUNTO: A propuesta del Ministro de Gobernación se concede a la Compañía Telegraph Construction Maintenance la reparación del cable de Tejita a Gomera (Canarias), aprovechando el regreso de Dakar, del vapor cablero Telcomia.

DESCRIPTORES: CABLES SUBMARINOS. TEJITA. GOMERA. DAKAR.

ASIENTO: Acta 212

FECHA: 1928 / diciembre / 6

ASUNTO: Por iniciativa del Ministro del Ejército se conceden tres mil pesetas... al Capitán de Infantería Luis Argudín Zaldivea, como pensión a la Medalla de Sufri-
mientos por la Patria, que se le otorgó; por igual concepto dos mil pesetas al
Teniente de Infantería, Armando Ocón Urzaiz; dos mil pesetas al Teniente de
Infantería, hoy Capitán, Ricardo Muro Riobo, y mil setecientas cincuenta, al Alfé-
rez de Infantería de la Escala de Reserva, hoy Teniente, Miguel Forcallas Cervera.
DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 218

FECHA: 1928 / diciembre / 26

ASUNTO: El Consejo acuerda condonar la responsabilidad administrativa a que esta-
ba sometido, por la pérdida de un mosquetón, el soldado de la Comandancia de
Sanidad de Ceuta, Benigno Pérez.
DESCRIPTORES: CEUTA. EJÉRCITO DE ÁFRICA. INDULTOS.

ASIENTO: Acta 219

FECHA: 1928 / diciembre / 28

ASUNTO: A propuesta del Ministro del Ejército, se acuerda conceder... la de Sufri-
mientos por la Patria al Teniente Joaquín Babe, y al Teniente de Caballería (hoy
Capitán), Ricardo Panero Uceta.
DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 220

FECHA: 1929 / enero / 3

ASUNTO: El Presidente da cuenta de la sustitución del Residente francés en Marrue-
cos, Mr.Steeg, noticia que le ha sido comunicada oficialmente por el Embajador
de dicho país.
DESCRIPTORES: NOMBRAMIENTOS. MARRUECOS FRANCÉS. RELACIONES
CON FRANCIA.

ASIENTO: Acta 221

FECHA: 1929 / enero / 8

ASUNTO: A propuesta del Ministro del Ejército se aprueba expediente... modificando
el Reglamento de la concesión de Medallas de Sufriamientos por la Patria, de

acuerdo con la propuesta del Consejo Supremo de Guerra y Marina... e incluyendo entre las lesiones... las que sufren los militares en accidentes ocurridos en paz o en guerra... siempre que no medie imprevisión, torpeza o malicia.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 224

FECHA: 1929 / enero / 28

ASUNTO: Se aprueba el Tratado con el Japón y la extensión de los Tratados comerciales que con España tienen hechos Groenlandia y Dinamarca a las Posesiones del Golfo de Guinea.

DESCRIPTORES: GUINEA. GROENLANDIA. DINAMARCA. RELACIONES CON JAPÓN. TRATADOS COMERCIALES.

ASIENTO: Acta 225

FECHA: 1929 / febrero / 1

ASUNTO: El Presidente del Consejo de Ministros da cuenta de un expediente, que es aprobado, declarando muy caritativa a la ciudad de Melilla y concediendo el tratamiento de Excelencia a su Cabildo municipal.

DESCRIPTORES: MELILLA. TRATAMIENTOS HONORÍFICOS.

ASIENTO: Acta 225

FECHA: 1929 / febrero / 1

ASUNTO: El Ministro de Fomento da cuenta de un expediente, que es aprobado, sobre Proyecto y Bases del Concurso para reparación de los muelles del Puerto de Melilla.

DESCRIPTORES: MELILLA. PUERTOS. OBRAS PÚBLICAS.

ASIENTO: Acta 225

FECHA: 1929 / febrero / 1

ASUNTO: El Ministro del Ejército da cuenta de un expediente, que es aprobado, concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria pensionada, al Teniente de Infantería Enrique García Argüelles, herido en África.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. HERIDOS DE GUERRA.

ASIENTO: Acta 226

FECHA: 1929 / febrero / 8

ASUNTO: El Ministro del Ejército propone la adquisición de una Estación radiotelegráfica, por Concurso, con destino al Regimiento de Radiotelegrafía y automovilismo, para ser instalada en Villa Sanjurjo, sector de Axdir (Allucemas), importante 70.000 pesetas con cargo al Capítulo 4º, artículo único, de la Sección XIII del Presupuesto de 1926.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. ESTACIONES RADIOTELEGRÁFICAS. VILLASANJURJO. AXDIR.

ASIENTO: Acta 227

FECHA: 1929 / febrero / 18

ASUNTO: El Ministro de Fomento da cuenta de un expediente, proponiendo no acceder a lo solicitado por la Junta de Obras del Puerto de Ceuta, en súplica de que, por excepción, y teniendo en cuenta sus honrosos precedentes, continúe al frente de la Dirección facultativa el Ingeniero Director José E. Rosende, después de jubilado, pero que en atención a los méritos contraídos por dicho Ingeniero, se le nombre Asesor Administrativo, con voz solamente en la mencionada Junta y con la participación anual de 10.000 pesetas.

DESCRIPTORES: FUNCIONARIOS. CEUTA. PUERTOS. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 230

FECHA: 1929 / marzo / 1

ASUNTO: El Ministro del Ejército da cuenta al Consejo de la transformación del polvorín de San Hipólito de Ceuta en Estación telemétrica de Artillería, quedando así aprobado.

DESCRIPTORES: CEUTA. ESTACIONES TELEMÉTRICAS.

ASIENTO: Acta 233

FECHA: 1929 / marzo / 15

ASUNTO: El Ministro del Ejército propone al Consejo dos modificaciones sobre la aplicación del Real Decreto Ley de 17 de mayo de 1927, sobre concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las madres, padres y viudas de los militares y marinos muertos o desaparecidos...

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 234

FECHA: 1929 / marzo / 18

ASUNTO: El Ministro de Hacienda da cuenta de un expediente de resolución de concurso para la creación del Banco Exterior de Crédito... podrá actuar en el extranjero, en nuestro Protectorado de Marruecos y en las Posesiones españolas del Golfo de Guinea.

DESCRIPTORES: BANCOS. MARRUECOS. PROTECTORADO. GUINEA.

ASIENTO: Acta 236

FECHA: 1929 / abril / 2

ASUNTO: El Ministro del Ejército propone al Consejo la concesión al Teniente de Infantería, hoy Capitán, Luis Menéndez Galán, de una pensión extraordinaria aneja a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, y otra al capitán de Infantería Ignacio Sánchez Fiol, recayendo acuerdo favorable.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 239

FECHA: 1929 / abril / 17

ASUNTO: El Ministro de Gobernación, propone la adjudicación de la reparación del cable Algeciras-Ceuta, Peñón-Villasanjurjo y Arcila-Larache, acordándose el Consejo de conformidad con la propuesta.

DESCRIPTORES: CABLES SUBMARINOS. CEUTA. GIBRALTAR. MARRUECOS. ALGECIRAS.

ASIENTO: Acta 241

FECHA: 1929 / mayo / 6

ASUNTO: El Ministro del Ejército llevó a conocimiento del Consejo, una Ponencia relativa a la invitación que hace el Presidente del Aero Club de Marruecos, por mediación del Cónsul de España en Casablanca, para que una representación de las Fuerzas Aéreas Españolas de la Zona española del Protectorado tome parte en la reunión de aviación que tendrá lugar en la citada ciudad el día 12 del actual.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. PROTECTORADO. MARRUECOS FRANCÉS. RELACIONES CON FRANCIA. EJÉRCITO DE ÁFRICA.

ASIENTO: Acta 241

FECHA: 1929 / mayo / 6

ASUNTO: A propuesta del Ministro del Ejército se acordó la indemnización de 2.000 pesetas por tener la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al Teniente de Infan-

tería, hoy Capitán, José Rodríguez Pérez, herido en el combate librado en las cercanías del Río Bis, perteneciente al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, y llevar más de dos años en el tratamiento de dicha herida.

DESCRIPTORES: RECOMPENSAS. CONDECORACIONES, EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. ALHUCEMAS.

ASIENTO: Acta 246

FECHA: 1929 / junio / 15

ASUNTO: Fue aprobado por el Consejo a propuesta del Ministro del Ejército, expediente de concesión a los Capitanes de Infantería Buenaventura Hernández Moure y Jesús Valiente Fernández, de indemnización extraordinaria anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que le fueron concedidas por heridos por el enemigo en Campaña al inciso g) del artículo quinto del Reglamento de dicha Medalla.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. RECOMPENSAS. CONDECORACIONES. HERIDOS DE GUERRA.

ASIENTO: Acta 250

FECHA: 1929 / junio / 26

ASUNTO: El Ministro del Ejército dio cuenta de un expediente, que fue aprobado, concediendo indemnización extraordinaria anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al Capitán de Artillería Antonio Jiménez Alfaro.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 251

FECHA: 1929 / junio / 28

ASUNTO: Por el Presidente fue sometida al Consejo una propuesta relativa a negociar el cambio de Gibraltar por Ceuta.

DESCRIPTORES: CEUTA. GIBRALTAR. RELACIONES CON GRAN BRETAÑA.

ASIENTO: Acta 251

FECHA: 1929 / junio / 28

ASUNTO: A propuesta del Ministro del Ejército, fue aprobado expediente de concesión de la Medalla Militar como recompensa colectiva a favor del Regimiento de Artillería de Montaña de Ceuta, por su actuación en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, en las operaciones realizadas desde el primero de agosto de 1924 a primero de octubre de 1925.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. RECOMPENSAS. CONDECORACIONES.
PROTECTORADO. MARRUECOS. CEUTA.

ASIENTO: Acta 254

FECHA: 1929 / julio / 10

ASUNTO: A propuesta del Ministro del Ejército se aprueba expediente sobre obras públicas para Marruecos (pistas y caminos militares) en varios ejercicios.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. OBRAS PÚBLICAS.

ASIENTO: Acta 254

FECHA: 1929 / julio / 10

ASUNTO: A propuesta del Ministro del Ejército, fue aprobado expediente referente a la concesión de la Medalla Militar como recompensa colectiva a favor del grupo de Artillería de Montaña de Ceuta por su actuación en nuestra zona de Protectorado de Marruecos en las operaciones realizadas en el lapso de primero de agosto de 1924 a primero de octubre de 1925.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. RECOMPENSAS. CONDECORACIONES.
PROTECTORADO. MARRUECOS. CEUTA.

ASIENTO: Acta 255

FECHA: 1929 / julio / 18

ASUNTO: De acuerdo con la propuesta del Ministro del Ejército fue aprobada la concesión de indemnización extraordinaria anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que les fue concedida como heridos en campaña... al Capitán de Infantería Manuel Cañizares Caro y al Teniente de Infantería Luis González Gómez.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 256

FECHA: 1929 / julio / 26

ASUNTO: El Ministro del Ejército dio cuenta de concesión de indemnización extraordinaria anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que le fue concedida como herido en campaña, al Capitán de Ingenieros (hoy Comandante fallecido) Ricardo Pérez y Pérez de Ulate.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 257

FECHA: 1929 / agosto / 19

ASUNTO: A propuesta del Ministro de la Gobernación fue aprobado un expediente relativo al arriendo de un edificio con destino a Inspección de Vigilancia en Ceuta.

DESCRIPTORES: CEUTA. INSPECCIÓN DE VIGILANCIA.

ASIENTO: Acta 258

FECHA: 1929 / agosto / 23

ASUNTO: El Ministro de Hacienda dio cuenta de un expediente de crédito extraordinario, que fue aprobado, de cuatro millones para Obras civiles en Marruecos.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. OBRAS PÚBLICAS. CRÉDITOS.

ASIENTO: Acta 259

FECHA: 1929 / septiembre / 5

ASUNTO: A propuesta del Presidente, fue aprobada la creación de plazas de médicos para dos equipos sanitarios de Guinea.

DESCRIPTORES: GUINEA. MÉDICOS.

ASIENTO: Acta 260

FECHA: 1929 / septiembre / 6

ASUNTO: El Ministro del Ejército dio cuenta de expediente que fue aprobado, sobre concesión al Teniente de Infantería, hoy capitán, Lorenzo Nieto Cobos de la indemnización extraordinaria anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que le fue concedida como herido en campaña.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 264

FECHA: 1929 / septiembre / 26

ASUNTO: El Ministro de Hacienda informa sobre un Proyecto de Decreto en el que se señalan normas de carácter general respecto a la tributación de Sociedades anónimas que tengan negocios en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos.

DESCRIPTORES: PROTECTORADO. MARRUECOS. SOCIEDADES ANÓNIMAS. IMPUESTOS.

ASIENTO: Acta 268

FECHA: 1929 / septiembre / 21

ASUNTO: Se acordó conceder a propuesta del Ministro de Ejército, la excepción de subasta y concurso para las obras que comprende el proyecto de carretera militar de Arbaa de Taurit al zoco Tzenin de Beni Amart.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. CARRETERAS. MARRUECOS.

ASIENTO: Acta 269

FECHA: 1929 / noviembre / 4

ASUNTO: Por el Ministro del Ejército, se dio cuenta al Consejo de una propuesta para cruces del Mérito Militar con distintivo bicolor a favor del Capitán, Oficiales y Maquinistas del vapor "Tordera" de la Compañía Transmediterránea por servicios en transportes de fuerzas, con ocasión de las operaciones sobre Targuist y Ketama, en marzo de 1927.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. MARRUECOS. TRANSPORTES.

ASIENTO: Acta 270

FECHA: 1929 / noviembre / 6

ASUNTO: Fueron aprobados, a propuesta del Ministro de Marina, los expedientes sobre concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Capitán de Artillería de la Armada, fallecido, Antonio Galán y Arrabal; otro también de concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Capitán de Corbeta Ubaldo Montojo.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 271

FECHA: 1929 / noviembre / 9

ASUNTO: A propuesta del Ministro del Ejército fue aprobada la concesión de indemnización extraordinaria anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al Capitán de Infantería José María de Bordons y Gamboa, y al Teniente de Infantería Enrique Martínez Trapero...

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 272

FECHA: 1929 / noviembre / 12

ASUNTO: A propuesta del Presidente, fue aprobado expediente extendiendo a Marruecos el acuerdo comercial con Checoslovaquia.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. ACUERDOS COMERCIALES. CHECOSLOVAQUIA.

ASIENTO: Acta 272

FECHA: 1929 / noviembre / 12

ASUNTO: A propuesta del Presidente, fue aprobado expediente abriendo a la navegación aérea, en la zona prohibida de Ceuta, un corredor de 150 metros de ancho y a la altura de la boca del puerto, hasta llegar a él.

DESCRIPTORES: CEUTA. NAVEGACIÓN AÉREA.

ASIENTO: Acta 272

FECHA: 1929 / noviembre / 12

ASUNTO: A propuesta del Presidente, fue aprobado expediente sobre abono con cargo al capítulo 5º, artículo 1º de la Sección 13ª y concepto “Transportes” del vigente presupuesto, por la Pagaduría de Transportes militares de Ceuta, a la Compañía propietaria del vapor “Eloísa”, perdido por abordaje con un buque de la Armada en aguas de Alhucemas... por servicios prestados por dicha embarcación en veinticinco días.

DESCRIPTORES: CEUTA. TRANSPORTES. ALHUCEMAS.

ASIENTO: Acta 272

FECHA: 1929 / noviembre / 12

ASUNTO: De conformidad con la propuesta del Ministro del Ejército, se aprobó exceptuar de las formalidades de subasta y concurso y autorizar la terminación por gestión directa de las obras de los proyectos de “Carretera militar de Bab-Tazza a Ankoud”, “Carretera militar de Imasinnen a Punta de Pescadores”, “Carretera militar de Targuist a Torre de Alcalá”, “Pista de Targuist a Bab-Bagla (primer trozo de Targuist a Zerhat)”, “Cuartel para un Batallón de Infantería en Villa Sanjurjo”, “Cuartel para un grupo de Caballería en Villa Sanjurjo” y “Cuartel para un grupo de Artillería en Villa Sanjurjo”.

DESCRIPTORES: OBRAS PÚBLICAS. CARRETERAS. MILITARES. VILLA SANJURJO.

ASIENTO: Acta 274

FECHA: 1929 / noviembre / 20

ASUNTO: De acuerdo con la propuesta del Ministro del Ejército, fue aprobado un expediente sobre concesión al Teniente de Infantería, hoy Capitán, Juan Menor Claramunt, de indemnización extraordinaria, anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria que le fue concedida como herido en campaña.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. ASCENSOS. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS. HERIDOS DE GUERRA.

ASIENTO: Acta 277

FECHA: 1929 / diciembre / 10

ASUNTO: El Ministro del Ejército propuso al Consejo, en cumplimiento del Real decreto de 20 de octubre de 1923 (D.O.235), para revisar la concesión de la Medalla Militar que le fue otorgada por el Comandante General de Melilla en 3 de agosto de dicho año, al Teniente Coronel de Infantería (hoy Coronel) Adolfo García Cantorne y confirmada por resolución de S.M. por Real Orden de 21 de septiembre del mencionado año, que fuese anulada por no haberse acreditado méritos suficientes para confirmar la concesión, lo que así se acordó.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MELILLA. CONDECORACIONES.

ASIENTO: Acta 279

FECHA: 1929 / diciembre / 17

ASUNTO: A propuesta del Presidente se aprobó otro expediente sobre instalación del Consulado en Mazagán.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. CONSULADOS.

ASIENTO: Acta 279

FECHA: 1929 / diciembre / 17

ASUNTO: Por el Ministro del Ejército... fueron aprobados los expedientes de concesión de indemnización extraordinaria anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria... a los Tenientes de Infantería Antonio Villas Escoreca y Santiago Fernández Miranda, al Teniente Médico Juan Antonio Valderrama Calvet Smit, al Comandante de Artillería José Jiménez Buesa y al Teniente de Caballería Santiago Calderón López-Bago.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. CONDECORACIONES. RECOMPENSAS.

ASIENTO: Acta 281

FECHA: 1929 / diciembre / 26

ASUNTO: De acuerdo con la propuesta del Ministro de Marina, dio cuenta del plan de comunicaciones marítimas y de las bases del concurso para contratar los servi-

cios... “Servicios a contratar: Servicio de soberanía, incluyendo la actual línea de Fernando Poo...”.

DESCRIPTORES: FERNANDO POO. COMUNICACIONES MARÍTIMAS.

ASIENTO: Acta 282

FECHA: 1929 / diciembre / 30

ASUNTO: De acuerdo con la propuesta del Presidente el Consejo aprobó el Estatuto general del Personal al Servicio de la Administración de la zona de protectorado de España en Marruecos.

DESCRIPTORES: PROTECTORADO. ADMINISTRACIÓN CIVIL.

ASIENTO: Acta 282

FECHA: 1929 / diciembre / 30

ASUNTO: De acuerdo con la propuesta del Presidente el Consejo aprobó ceder al Protectorado francés el indiviso de España en el antiguo cementerio europeo.

DESCRIPTORES: MARRUECOS FRANCÉS. CEMENTERIOS.

ASIENTO: Acta 282

FECHA: 1929 / diciembre / 30

ASUNTO: El Consejo se ocupó del estudio de los nuevos Presupuestos de los Departamentos ministeriales... La más importante de las bajas es una, aproximadamente de ocho millones, en la Sección 13ª “Protectorado de Marruecos” y en los aumentos figurará uno de nueve millones para primas a la construcción de la marina mercante.

ASIENTO: MARRUECOS. PROTECTORADO. PRESUPUESTOS. CONSTRUCCIÓN NAVAL. OBRAS PÚBLICAS.

ASIENTO: Acta 283

FECHA: 1930 / enero / 3

ASUNTO: El Ministro de Trabajo da cuenta de un proyecto de Real orden dictando reglas para garantizar los contratos de trabajo de los españoles que emigran al norte de África.

DESCRIPTORES: EMIGRANTES. CONTRATOS LABORALES.

ASIENTO: Acta 286

FECHA: 1930 / enero / 18

ASUNTO: El Ministro del Ejército propuso y así se resolvió, la concesión de una subvención de dos mil pesetas a fin de sufragar los gastos ocasionados por un equipo de oficiales de nuestro Ejército en el Concurso Hípico de Fedhala (Marruecos), para el que fueron invitados, y cuyo concurso fue ya celebrado.

DESCRIPTORES: EJÉRCITO DE ÁFRICA. MARRUECOS. CONCURSOS HÍPICOS.

ASIENTO: Acta 287

FECHA: 1930 / enero / 24

ASUNTO: Se aprobó la prórroga del presupuesto de Marruecos de 1929 para 1930.

DESCRIPTORES: MARRUECOS. PRESUPUESTOS.

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LAS ACTAS
(POR ORDEN DE FRECUENCIA)

108	Marruecos	4	Reyes de España
86	Ejército de África	4	Temporales
49	Relaciones con Francia	4	Tetuán
44	Tánger	3	Ascensos
39	Condecoraciones	3	Axdir
34	Recompensas	3	Comercio
25	Ceuta	3	Discrepancias del Consejo
25	Pacificación	3	Fez
21	Obras Públicas	3	Funcionarios
15	Melilla	3	Gibraltar
14	Tratados	3	Heridos de guerra
11	Rebeldes Marroquíes	3	Indígenas
10	Créditos	3	Presupuestos
10	Relaciones con Italia	3	Reorganización Militar
9	Cables submarinos	2	Administración Civil
9	Protectorado	2	Exilados españoles
8	Revueltas	2	Homenaje
7	Relaciones con Gran Bretaña	2	Material
7	Viajes	2	Pagos
6	Colonias	2	Plazas de Soberanía
6	Desarme	2	Política Internacional
6	Guinea	2	Prisioneros
6	Nombramientos	2	Productos coloniales
5	Ferrocarriles	2	Tabacos
5	Indultos	2	Terrenos
4	Allucemas	2	Transportes
4	Carreteras	2	Tropas indígenas
4	Marruecos francés		
4	Puertos		

APÉNDICES

APÉNDICE I

CRONOLOGÍA SISTEMÁTICA DESDE 1900 A 1930

- 1900. Acuerdo entre Francia e Italia sobre el norte de África.
- 1902. Acuerdo entre España y Francia.
- 1904. Acuerdo entre Francia y Gran Bretaña.
- 1906. Conferencia de Algeciras.
- 1909. Batalla del Gurugú o Barranco del Lobo.
- 1911. Acuerdo entre Francia y Alemania.
- 1912. Tratado entre Francia y el Sultán de Marruecos.
 Convenio con España que establece el Protectorado de Marruecos.
- 1913. Acuerdo sobre la internacionalización de Tánger.
- 1913 a 1922. Campañas de Yebala contra El-Raisuni.
- 1921 a 1927. Campañas contra Abd-el-Krim.
- 1921. Desastre de Anual.
- 1923. Conferencia de Londres sobre Tánger.
 Conferencia de París sobre Tánger.
- 1924. Estatuto de Tánger
- 1925. Conferencia hispanofrancesa de Madrid sobre Tánger.
 Convenio de Cooperación militar hispano-francés.
 Desembarco de Alhucemas.
- 1926. Convenio de Cooperación entre España y Francia en Madrid.
 Conferencia de Uxda.
 Rendición de Abd-el-Krim.
 Conferencia de París sobre Tánger.
 Tratado de Amistad, Arbitraje y Conciliación entre España e Italia.
- 1927. Conferencia hispano-francesa en París sobre Tánger.
- 1928. Acuerdo entre España y Francia sobre Tánger.
 Convenio de París sobre Tánger.

APÉNDICE II

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DEL DIRECTORIO MILITAR Y DEL GABINETE CIVIL.

DIRECTORIO MILITAR

(Real Decreto de 15 de septiembre de 1923, *Gaceta* del 16).

JEFE DEL GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO MILITAR

- Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, (Reales Decretos de 15 de septiembre de 1923, *Gaceta* del 16)

JEFE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES Y PRESIDENTE INTERNO DEL DIRECTORIO MILITAR

- Antonio Magaz y Pers, Vocal (Reales Decretos de 7 y 14 de noviembre y 4 y 21 de diciembre de 1923 y 2 de julio de 1924, *Gacetas* de 8 y 15 de noviembre y 5 y 22 de diciembre de 1923 y 3 de julio de 1924).

VOCALES (Real Decreto de 15 de septiembre de 1923, *Gaceta* del 16).

POR LA PRIMERA REGIÓN

- Adolfo Vallespinosa y Vior, Auditor General del Ejército.

POR LA SEGUNDA REGIÓN

- Luis Hermosa y Kil, General de Brigada.

POR LA TERCERA REGIÓN

- Luis Navarro y Alonso de Celada, General de Brigada.

POR LA CUARTA REGIÓN

- Dalmiro Rodríguez y Pedré, General de Brigada.

POR LA QUINTA REGIÓN

- Antonio Mayardía y Gómez, General de Brigada.

POR LA SEXTA REGIÓN

- Francisco Gómez-Jordana y Souza, General de Brigada.

POR LA SÉPTIMA REGIÓN

- Francisco Ruiz del Portal y Marín, General de Brigada.

POR LA OCTAVA REGIÓN

- Mario Muslera Planes, General de Brigada.

POR LA ARMADA

- Antonio Magaz y Pers, Contralmirante.

SECRETARIO (1)

- Adolfo Vallespinosa y Vior, Vocal.

1. Aunque el cargo no está legalmente previsto, Vallespinosa firma como Secretario del Directorio Militar las Reales Órdenes de 3 y 8 de abril y 9 de noviembre de 1925 (*Gacetas* del 17 y 22 de abril y 14 de noviembre).
2. Le sustituyen sucesivamente en sus ausencias Mauricio López Roberts y Terry (Real Orden de 22 de agosto de 1924 *Gaceta* del 24) y Servando Crespo Bocolo (Real Orden de 13 de agosto de 1925, *Gaceta* del 15).
3. Le sustituye en su ausencia Fernando Cadalso y Manzano (Real Orden de 16 de enero de 1924, *Gaceta* del 18).
4. Le sustituye sucesivamente en sus ausencias Fernando Cadalso y Manzano (Reales Órdenes de 20 de junio y 1 de agosto de 1924 y 12 de mayo de 1925, *Gacetas* de 22 de junio y 2 de agosto de 1924 y 12 y 13 de mayo de 1925), José Agustín Díaz Cañabate (Real Orden de 3 de agosto de 1925, *Gaceta* del 4), y nuevamente Fernando Cadalso y Manzano (Real Orden de 26 de agosto de 1925, *Gaceta* del 27).
5. Le sustituyen sucesivamente en sus ausencias Luis Cubillo y Muro (Real Orden de 9 de octubre de 1924, *Gaceta* del 10) y Alfonso Pérez y Gómez Nieva (Real Orden de 5 de agosto de 1925, *Gaceta* del 6).
6. Le sustituye en su ausencia José Vicente Arche (Real Orden de 23 de diciembre de 1923, *Gaceta* del 26).

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

- Carlos Fort y Morales de los Rics, funcionario encargado del despacho (Real Orden de 18 de septiembre de 1923, Gaceta del 19).

MINISTERIO DE ESTADO

- Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, Subsecretario encargado del despacho (2) (Real Decreto de 15 de septiembre de 1923, Gaceta del 16).

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

- Fernando Cadalso Manzano, funcionario encargado del despacho (Real Orden de 17 de septiembre de 1923, Gaceta del 18).
- Ernesto Jiménez Sánchez, Subsecretario encargado del despacho (3) (Real Decreto de 21 de diciembre de 1923, Gaceta del 22).
- Francisco García Goyena y Alzugaray, Subsecretario encargado del despacho (4) (Real Decreto de 22 de enero de 1924, Gaceta del 23).

MINISTERIO DE LA GUERRA

- Luis Bermúdez de Castro y Tomás, Subsecretario encargado del despacho (Real Decreto de 15 de septiembre de 1923, Gaceta del 16).
- Juan O'Donnell y Vargas, Subsecretario encargado del despacho (Real Decreto de 4 de julio de 1924, Gaceta del 5).

MINISTERIO DE MARINA

- Gabriel Anión Ibañeta, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, encargado del despacho (Real Decreto de 15 de septiembre de 1923, Gaceta del 16).
- Federico Ibáñez Valera, Almirante Jefe de la jurisdicción de marina en la Corte, encargado del despacho (Real Orden de 5 de febrero de 1924, Gaceta del 8).
- Ignacio Pintado y Gough, Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada, encargado del despacho (Real Decreto de 12 de febrero de 1924, Gaceta del 16).
- Honorio Cornejo y Carvajal, Subsecretario encargado del despacho (Real Decreto de 25 de mayo de 1924, Gaceta del 26).

MINISTERIO DE HACIENDA

- Enrique de Ilana y Sánchez de Vargas, funcionario encargado del despacho (Real Orden de 17 de septiembre de 1923, Gaceta del 18).
- Carlos Vergara Caillaux, Subsecretario encargado del despacho (Real Decreto de 21 de diciembre de 1923, Gaceta del 22).
- José Corral y Ibarra, Subsecretario encargado del despacho (Real Decreto de 25 de febrero de 1924, Gaceta del 26).

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

- Millán Millán de Priego, funcionario encargado del despacho (Real Orden de 17 de septiembre de 1923, Gaceta del 18).
- Severiano Martínez Anido, Subsecretario encargado del despacho (Real Decreto de 22 de septiembre de 1923, Gaceta del 23).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

- Alfonso Pérez y Gómez-Nieva, funcionario encargado del despacho (Real Orden de 17 de septiembre de 1923, Gacetas del 18 y 19).
- Francisco Javier García de Leóniz Arias de Quiroga, Subsecretario encargado del despacho (5) (Real Decreto de 21 de diciembre de 1923, Gaceta del 22).

MINISTERIO DE FOMENTO

- José Vicente Arche, funcionario encargado del despacho (Real Orden de 17 de septiembre de 1923, Gaceta del 18).
- Pedro Vives y Vich, Subsecretario encargado del despacho (6) (Real Decreto de 21 de diciembre de 1923, Gaceta del 22).

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

- Alejandro García Martín, funcionario encargado del despacho (Real Orden de 17 de septiembre de 1923, Gaceta del 18).
- Juan Flórez Posada, Subsecretario encargado del despacho (Real Decreto de 21 de diciembre de 1923, Gaceta del 22).
- Eduardo Aunós Pérez, Subsecretario encargado del despacho (Real Decreto de 7 de febrero de 1924, Gaceta del 8).

GOBIERNO DE CARÁCTER CIVIL

(Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta* del 4)

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta* del 4).

VICEPRESIDENTE

- Severiano Martínez Anido (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta* del 4).

SECRETARIO (*)

- Eduardo Aunós y Pérez (3 de diciembre de 1925 al 2 de noviembre de 1928).

- Francisco Moreno Zulueta, conde de los Andes (5 de noviembre de 1928 al 18 de enero de 1930).

- Sebastián Castedo y Palero (24 y 28 de enero de 1930).

SECRETARIO ACCIDENTAL

- Eduardo Calleja de la Cuesta (1927: 8 de marzo; 9 al 29 de abril; 25 de mayo; 29 de noviembre; 27 de diciembre; 31 de diciembre. 1928: 3 de enero; 8 de febrero; 8 de mayo; 6 de junio; 6 y 22 de octubre).

(*) Aunque no está legalmente previsto el cargo de Secretario del Consejo, lo desempeñó de hecho los indicados Ministros.

MINISTRO DE ESTADO

- José María de Yanguas y Messia (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta del 4*).
- Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (Real Decreto de 20 de febrero de 1927, *Gaceta del 21*).

MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

- Galo Ponte y Escartín (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta del 4*).

MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

- (Real Decreto-ley de 3 de noviembre de 1928, *Gaceta del 4*).
- Galo Ponte y Escartín (Real Decreto de 3 de noviembre de 1928, *Gaceta del 5*).

MINISTRO DE LA GUERRA

- Juan O'Donnell y Vargas (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta del 4*).
- Severiano Martínez Anido, interino (Real Decreto de 26 de mayo de 1928, *Gaceta del 27*).

MINISTRO DEL EJÉRCITO

- (Real Decreto-ley de 3 de noviembre de 1928, *Gaceta del 27*).
- Julio Ardanaz Crespo (Real Decreto de 3 de noviembre de 1928, *Gaceta del 5*).

MINISTRO DE MARINA

- Honorio Cornejo y Carvajal (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta del 4*).
- Mateo García de los Reyes (Real Decreto de 3 de noviembre de 1928, *Gaceta del 5*).
- Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, interino (Real Decreto de 27 de abril de 1929, *Gaceta del 2*).
- Mateo García de los Reyes (Real Decreto de 8 de junio de 1929, *Gaceta del 10*).

MINISTRO DE HACIENDA

- José Calvo Sotelo (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta del 4*).
- Francisco Moreno y Zulueta (Real Decreto de 21 de enero de 1930, *Gaceta del 22*).

MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

- Severiano Martínez Anido (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta del 4*).

MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

- Eduardo Callejo de la Cuesta (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta del 4*).

MINISTRO DE FOMENTO

- Rafael Benjumea y Burín (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta del 4*).

MINISTRO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

- Eduardo Aunós y Pérez (Real Decreto de 3 de diciembre de 1925, *Gaceta del 4*).

MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

- (Real Decreto-ley de 3 de noviembre de 1928, *Gaceta del 4*).
- Eduardo Aunós y Pérez (Real Decreto de 3 de noviembre de 1928, *Gaceta del 5*).
- Eduardo Callejo de la Cuesta, interino (Real Decreto de 6 de octubre de 1929, *Gaceta del 8*).
- Eduardo Aunós y Pérez (Real Decreto de 2 de noviembre de 1929, *Gaceta del 3*).

MINISTRO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

- (Real Decreto-ley de 3 de noviembre de 1928, *Gaceta del 4*).
- Francisco Moreno Zulueta (Real Decreto de 3 de noviembre de 1928, *Gaceta del 5*).
- Sebastián Castedo y Palero (Real Decreto de 21 de enero de 1930, *Gaceta del 22*).

ALTOS COMISARIOS DE ESPAÑA EN MARRUECOS (CON FECHAS DE CESES)		
	Nombramiento	cese
ALFAU MENDOZA, Felipe	1913-abril-5	1914-agosto-5
MARINA VEGA, J.	1914-agosto	1915-julio-9
GÓMEZ JORDANA, Francisco	1915-julio	1918-octubre-20
BERENQUER FUSTE, Dámaso	1918-octubre	1922-julio-13
BURGUETE LANA, R.	1922-julio	1923-enero-2
SILVELA CASADO, Luis	1923-enero	1923-noviembre-13
AIZPURU, Luis	1923-noviembre	1924-octubre
PRIMO DE RIVERA, Miguel	1924-octubre	1925-noviembre
SANJURJO Y SACANELL, José	1925-noviembre	1927

1. SURDON, "France en Afrique du Nord". Algiers, 1945.
2. BUSQUETS BRAGULAT, "Sociología del militar de carrera en España".
3. GUÍA DE FORASTEROS, 1914.
4. MORALES LEZCANO, Víctor, "El colonialismo hispano francés en Marruecos (1912-1927)". Madrid, 1976.
5. SUEIRO SEOANE.
6. Ídem.
7. TUSELL, Javier.
8. SUEIRO SEOANE.
9. PALOMARES LERMA.
10. BOYD, Carolyn.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BOYD, Carolyn, *La Política Pretoriana en el Reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- CARASA SOTO, Pedro, *Alfonso XIII y la Segunda República (1898-1936)*, Madrid, Gredos, 1991.
- COMELLAS, José L., *Historia de España Contemporánea*, Madrid, Rialp, 1988.
- GARCIA NIETO, María del Carmen, *Historia de España, 1808-1978*, Barcelona, Crítica, 1988.
- GOMEZ NAVARRO, José L., *El Régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Cátedra, 1991.
- GONZALEZ CALVET, María Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera: El Directorio Militar*, Madrid, El Arquero, 1987.
- GUÍA DE FORASTEROS de 1914, Madrid, 1914.
- HISTORIA de España, tomo V, Barcelona, Océano, Instituto Gallach, 1987.
- MOHA, Edouard, *Las relaciones hispanomarroquíes*, Málaga, Algazara, 1992.
- MORALES LEZCANO, Víctor, *El colonialismo hispano francés en Marruecos (1898-1927)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- MORALES LEZCANO, Víctor, *España y el norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-56)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1984.
- PALOMARES LERMA, Gustavo, *Mussolini y Primo de Rivera*, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense, 1989.
- SUEIRO SEOANE, Susana, *España en el Mediterráneo: Primo de Rivera y 'la cuestión marroquí', 1923-1930*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1992.
- TUSELL, Javier, *Siglo XX*, Madrid, Historia 16, 1990.